

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FORO GESTIÓN PÚBLICA 2015-2018. PROMOVRIENDO LA PARIDAD EN EL ESTADO

AVANZA EN EL ESTADO EQUIDAD DE GÉNERO

Por Norma Ayala

El estado de Querétaro —en un lapso de dos años— ha evolucionado de manera significativa en la equidad de género en la política, de ser una de las entidades con mayor rezago en la materia al colocarse en primer lugar en igualdad, consideró la representante de la ONU Mujeres en México, Ana Güzmes, durante su conferencia magistral “El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género”. Dicha conferencia se realizó durante el Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro, evento organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En este sentido, la conferencista informó que hasta hace algunos años, o bien todavía en los resultados del pasado proceso electoral, Querétaro tenía 8 % de representación de mujeres en los puestos de elección popular. Sin embargo, dijo, en los resultados del pasado 7 de junio estas cifras cambiaron, Querétaro se ubica, junto con Colima y Guanajuato, como uno de los estados con mayor representación de mujeres en el poder, con 52%. “Querétaro está superando el 50% de diputadas mujeres en su Congreso, lo han logrado no solo aquí, sino en el ámbito municipal, pasando de dos a ocho presidentas municipales, con un 44% y esto hace que se coloque a la vanguardia de entidades del país”, acotó. Agregó que en el pasado proceso electoral, los partidos se alinearon con el mandato de la paridad, la cual, consideró la experta, no es una regla, sino un principio de la paridad de la democracia. “Es la primera vez que México tiene elecciones en el principio de paridad, la cual ha llegado para quedarse y es importante que se entienda eso. Actualmente estamos haciendo esfuerzos para que haya más mujeres en la política y Querétaro representa la visión que tiene la ONU Mujeres, han demostrado que en dos años han pasado de ser el estado con mayor rezago a colocarse en primer lugar en materia de igualdad”, aseguró. En este sentido, exhortó a las candidatas electas queretanas, a diferentes puestos de elección, a gobernar verdaderamente con perspectiva de género y pensar en soluciones inteligentes de gobierno, realizando un pacto hacia la igualdad sustantiva de género, la cual dijo, no es de partidos políticos o de hombres. “Estamos obligadas a hacer más y lograr la igualdad de resultados, porque ningún país ha logrado la igualdad sustantiva al cien por ciento”, aseveró. Por último, la ponente, mando un mensaje a los que actualmente y en un futuro están inmersos en la política del estado, en el sentido de ser solidarias con las mujeres que están llegando por primera vez a puesto de elección popular. “No hay que pedir políticas estándares superiores que se piden a los hombres, no porque hayan entrado a última hora por ser hermanas, amigos, hay que hacer política más amplia, apóyense, no comiencen a juzgar, porque antes de que asuma el cargo se deslegitima y a los hombres no, invitar a ser solidarios, dar un voto de confianza”, aseguró. (EUQ, 4)

DESTACA QUERÉTARO EN PARIDAD DE GÉNERO: ONU

Por Cecilia Conde

Querétaro se posiciona en el primer lugar nacional en paridad de género en cargos de representación popular, aseveró la representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres en México, Ana Güzmes. Además, envió un mensaje al gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, para que en su gabinete haya paridad de género, esto en el marco de su conferencia ‘El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género’, dentro del foro ‘Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado’. “Este recorrido que Querétaro ha hecho en los últimos dos años, esperamos que se consolide ya como un ejercicio de la política efectivamente incluyente, democrática, participativa y enfocada en resultados”, subrayó. Detalló que, en la actual Legislatura, las mujeres representan 8 por ciento de la conformación, y la próxima Legislatura estará integrada en 52 por ciento

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

por mujeres; esto es la mayor participación a nivel nacional, mientras que en las presidencias municipales, 44 por ciento de quienes las conforman son mujeres. “Reconocemos que este trabajo no ha sido solo un pacto o una alianza de las mujeres en la política, de las mujeres organizadas en la sociedad civil, sino que cada vez hay una creciente presencia de las instituciones en el estado. Quiero reconocer al Congreso saliente, que realmente legisló hacia la paridad”, puntualizó. Igualmente, resaltó que la paridad de género es un principio de la calidad en la democracia, no una regla, además de que falta perfeccionarse, porque llegó para quedarse. La representante de la ONU Mujeres en México, señaló que con compromiso, convicción y alianzas, se puede acelerar el cambio para llegar a la igualdad de géneros, sin embargo, eso podría tardar 80 años; y el cambio más lento ha sido en la inclusión económica. Tras referirse a que los estados del país tienen que hacer más para garantizar la igualdad de género, envió un mensaje al gobernador electo para que su gabinete se integre bajo el principio de paridad de género. “La paridad es un camino, y esperamos y aquí le mandamos un mensaje al señor gobernador electo, que el nuevo gabinete se integre también de manera paritaria para que siga una tendencia tan positiva que estamos viendo en Querétaro”, indicó. Ana Güzemes puntualizó a mujeres y hombres que estarán ocupando un cargo público en los ayuntamientos del estado, que tienen la oportunidad de atender áreas como prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, igualdad de oportunidades e impulsar la participación de las mujeres. En tanto, durante la inauguración de ese evento, estuvieron presentes los consejeros que integran el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro e integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. (AM, principal)

COMICIOS 2015, EJEMPLO DE PARIDAD

Por Alejandrina López

Aseguró el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, que las elecciones del 2015 representan un ejemplo de equidad de género, por ello se realizó el Foro “Gestión Pública 2015-2018, promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”, el cual inauguró la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo. “Al menos en Querétaro los números son claros, las cosas han cambiado de manera radical y esperamos que sea de manera permanente, pero para que esto sea así hace falta que hagamos esfuerzos que guíen este objetivo, con estos foros se constituye la aportación que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene para este tema”, refirió el presidente del Consejo General del IEEQ. En su discurso la magistrada Nieto Castillo, señaló que en 2009 no había ninguna mujer como presidenta municipal, en 2012 dos mujeres guiaron a los Municipios de Huimilpan y Pedro Escobedo, mientras que para el 2015 ya se puede hablar de paridad de género, pues hay ocho mujeres al frente de ocho Municipios que son: Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Peñamiller, Pedro Escobedo y Ezequiel Montes. La conferencia magistral “El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género” corrió a cargo de Ana Güzemes, representante de la ONU Mujeres en México, quién señaló que: “Querétaro tenía la menor participación de mujeres con el 8 por ciento, con lo que ocupaba el último lugar de participación, mientras que para este 2015 alcanzó una participación del 53 por ciento colocándose en uno de los estados con mayor participación de la mujeres como diputadas en el Congreso, como los estados de Guanajuato y Colima”. Además de que a 20 años de la Conferencia de Beijing -1995-, por lo menos en México las mujeres invierten tres veces más el tiempo en tareas domésticas que los hombres y el 20 por ciento de su trabajo no es remunerado, por ello los invitó a participar en la campaña internacional “He for she”, como defensores de los derechos igualitarios, pues aseguró que somos la generación del cambio. Ana Güzemes informó que en la asamblea de la ONU del próximo 25 de noviembre, se propondrá la eliminación del matrimonio de niñas en América Latina, acuerdo que, dijo, México debe interesarse pues aún existen comunidades en las que esta práctica es común. (PA)

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/09/22/comicios_2015_ejemplo_paridad_369753_1013.html

REFERENTE

Querétaro se ha vuelto un referente para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva, afirmó la Representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes, en el “Foro Gestión Pública 2015-2018”. (CQ, 5)

LÍDER EN PARTICIPACIÓN FEMENINA

Por Zulema López

Después de que Querétaro ocupó el último lugar por su participación femenina en política, hoy se encuentra en primero, declaró Ana Gúezmes, representante de ONU Mujeres en México, lo anterior previo a su participación en el Foro Gestión Pública 2015-2018. Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro, que organizó el IEEQ, el IQM, el INM, ONU Mujeres y el Senado de la República. En entrevista previa al encuentro, afirmó que es de celebrar el número de posiciones obtenido por mujeres tras las elecciones y sostuvo que el hecho de que el funcionario sea mujer no debe llevar a población a juzgarla con mayor dureza que con el que se hace con los hombres políticos. Subrayó que resulta importante que esa participación plural que ya se vio, se refleje en la instalación de los nuevos gabinetes. “Esta es mi primera visita oficial, vengo para celebrar con las mujeres y hombres de Querétaro, el avance hacia la paridad, tanto en la instalación del Congreso local con en las municipalidades. Ha pasado de ser el estado en el último lugar, al primer lugar. Ha pasado del estado con menor participación parlamentaria de mujeres en México con 8%, a ser el de mayor participación con 52% y encabezar la participación en el ámbito municipal con 44%”. También abordó el tema de que dentro de las funcionarias electas se encuentran esposas y hermanas de quienes se les retiró la candidatura para respetar la paridad. Enfatizó que la participación de las mujeres en las decisiones políticas aún es menor en diferentes países y que la política en general, muchas ocasiones son familias las que participan en política, por lo que ser esposa o familiar directo no quita legitimidad a los funcionarios. La Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, destacó los avances en la materia al tiempo que advirtió como uno de los mayores retos el cambio cultural; mientras el Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que el 2015 será un parteaguas en el tema de la igualdad sustantiva, son necesarios esfuerzos permanentes para ampliarla y consolidarla. Laura Cristina Mier Gudiño, Encargada de despacho del Instituto Queretano de las Mujeres, dijo que siendo la política de la igualdad de género uno de los objetivos institucionales, es preciso seguir buscando alianzas estratégicas que incidan en forma decisiva para garantizar los derechos de toda la ciudadanía. Donata Vázquez García, Regidora propietaria electa del ayuntamiento de Amealco de Bonfil, invitó a las futuras legisladoras y regidoras a asumir el compromiso no sólo con la ley, sino con la sociedad a través de la palabra, así como reconocer el carácter multicultural del estado. (DQ, 4)

APOYO PERMANENTE A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES: IEEQ

Por Verónica Ruiz

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), refrenda el compromiso de seguir impulsando la participación de las mujeres, afirmó el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, en la inauguración del “Foro de Gestión Pública 2015-2018: promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”. Manifestó que la igualdad sustantiva, es uno de los temas que sin duda causaron discusión en el pasado proceso electoral, y que amerita esfuerzos permanentes para ampliarla y consolidarla. “Me atrevo a decir que este 2015 para nuestro país, ha sido un parteaguas en el tema de igualdad sustantiva, al menos en Querétaro los números son claros, las cosas han cambiado de manera radical y esperamos que también sea de manera permanente”,

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

manifestó. Refirió que el IEEQ ha apoyado de manera permanente la participación de las mujeres en diferentes espacios y principalmente a través de su Comisión de Igualdad Sustantiva. (N, 6)

CELEBRA ONU MUJERES AVANCE DE PARIDAD EN QUERÉTARO: A. GÜEMES

Por Noticias

Querétaro es el primer estado del país, en lograr la paridad de género en cargos de representación proporcional, al tener un 52% de mujeres en el Congreso del Estado y 44% en las presidencias municipales, reconoció la representante de ONU Mujeres en México, Ana Güemes García. Al dictar la conferencia magistral “El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género”, destacó que el estado es un referente fundamental para el empoderamiento de las mujeres y hombres. “Vengo para celebrar con las mujeres y hombres de Querétaro, el avance hacia la paridad, tanto en la instalación del Congreso local, como en las municipalidades, ha pasado de ser el estado en el último lugar, a estar ahora en primer lugar”, manifestó. Ana Güemes reconoció que no ha sido fácil el recorrido que Querétaro ha hecho durante los últimos dos años, pero confió que este logro se consolide como un ejercicio de la política incluyente, democrática, participativa y enfocada en resultados. Puntualizó que Querétaro pasó de ser el estado con menor participación parlamentaria de la mujer, con un 8% al inicio del año, a colocarse como la entidad federativa que con mayor representación con un 52%. Con ello, Querétaro se une a Colima y Guanajuato, como los tres estados del país que han superado el 50% de diputadas en su Congreso del estado, refirió en el marco del “Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”. “Pero no solamente lo han logrado en el nivel del Congreso, sino también en el ámbito municipal, donde han pasado de 2 a 8 presidentas municipales, con un 44%; todavía falta, pero los coloca a la vanguardia de las entidades federativas en México”, indicó. La representación de ONU Mujeres en México, reconoció que este trabajo no sólo ha sido una labor de las mujeres organizadas, sino también de la creciente presencia de las instituciones del estado. “Quiero reconocer al Congreso saliente que realmente legisló hacia la paridad y además no solamente en la paridad de representación política, sino a nivel país, es la primera entidad federativa que legisla también para los órganos colegiados del Poder judicial”. Pidió a representantes populares que próximamente entrarán en funciones, y principalmente al gobernador electo Francisco Domínguez Servián, gobernar con perspectiva de género para que el cambio en las políticas públicas sea más rápido. “No es suficiente tener leyes, políticas, planes y acciones, los estados están obligados a hacer más, a poner todos los medios a su alcance para lograr la igualdad sustantiva para que ésta sea una igualdad vivida por las mujeres”, expresó al pedir que el nuevo gabinete, se integre también de manera paritaria. (N, 3)

QUERÉTARO CUMPLE CON LA PARIDAD DE GÉNERO: ONU

Por Verónica Ruiz

La regidora electa de Amealco (PAN) Donata Vázquez García, dijo a las futuras legisladoras y regidoras: “no tengamos miedo de estar en un puesto público, porque no estamos solas”. Durante el “Foro de Gestión Pública 2015-2018” organizado por el IEEQ, la representante de ONU Mujeres en México, Ana Güemes, aseveró que Querétaro es el primer estado en lograr la paridad de género, al tener un 52% de mujeres en el Congreso del Estado y 44% en las alcaldías. (N, 1)

LLAMA A LA MUJER A NO TENER MIEDO A OCUPAR CARGOS

Por Verónica Ruiz

“No tengamos miedo de estar en un puesto público, porque no estamos solas; hay mujeres que se nos han adelantado y hay otras que vienen detrás de nosotras”, expresó la regidora electa del Ayuntamiento de Amealco por el PAN, Donata Vázquez García, a futuras legisladoras y regidoras. En el marco del “Foro de Gestión Pública

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

2015-2018: promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”, organizado por el IEEQ, manifestó su orgullo de ser indígena y asumir un puesto público. (N, 4)

QUERÉTARO, REFERENTE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA: ONU MUJERES

El estado de Querétaro se ha vuelto un referente para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva, afirmó la Representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes García, en el ‘Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro’. “Ha pasado de ser el estado con menor participación parlamentaria de mujeres en México con 8 por ciento, a ser el de mayor participación con 52 por ciento y encabezar la participación en el ámbito municipal con 44 por ciento”, indicó Gúezmes. En su conferencia ‘El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género’, la representante del organismo multilateral dijo que existen áreas que ameritan especial atención: prevenir y poner fin a la violencia hacia las mujeres, ampliar sus derechos económicos y escucharlas; por lo que se requiere una armonización legislativa, incluir la igualdad de género en los planes de desarrollo y asignar presupuestos para este fin. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que si bien el 2015 será un parteaguas en el tema de la igualdad sustantiva, son necesarios esfuerzos permanentes para ampliarla y consolidarla. De igual manera, el Presidente refrendó el compromiso del organismo electoral de seguir impulsando la participación de las mujeres en todos los ámbitos e hizo un reconocimiento a la labor de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ. En su mensaje Laura Cristina Mier Gudiño, Encargada de despacho del Instituto Queretano de las Mujeres, dijo que siendo la política de la igualdad de género uno de los objetivos institucionales, es preciso seguir buscando alianzas estratégicas que incidan en forma decisiva para garantizar los derechos de toda la ciudadanía. Donata Vázquez García, Regidora propietaria electa del ayuntamiento de Amealco de Bonfil, invitó a las futuras legisladoras y regidoras a asumir el compromiso no sólo con la ley, sino con la sociedad a través de la palabra, así como reconocer el carácter multicultural del estado. Previo a realizar la declaratoria inaugural del foro, la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, destacó los avances en la materia al tiempo que advirtió como uno de los mayores retos el cambio cultural. En el foro convocado por el IEEQ, el IQM, el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y el Senado de la República, estuvieron presentes la Presidenta, el Secretario y el Vocal de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales respectivamente; las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel y Jazmín Escoto Cabrera; y representantes de organizaciones de la sociedad civil. El objetivo del mismo fue impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los procesos electorales del estado, por medio de la sensibilización de las y los candidatos electos a cargos de elección popular en la entidad. Se llevaron a cabo mesas de trabajo, un Panel con la participación de la Senadora Martha Tagle Martínez, la Dra. Natividad Cárdenas Morales y la Profesora del Centro de Capacitación Judicial del TEPJF, Karolina Monika Gilas; así como la presentación de los compromisos y acuerdos a cargo de Muriel Salinas Díaz de Equipos Feministas A.C.

<http://sinpermiso.com.mx/queretaro-referente-en-materia-de-igualdad-sustantiva-onu-mujeres/>

REPRESENTANTE DE ONU MUJERES EN MÉXICO DESTACA PRESENCIA FEMENINA EN CONGRESO Y MUNICIPIOS DE QUERÉTARO

Por Víctor Pernaletе

Ana Gúezmes, representante de ONU Mujeres en México, felicitó al estado de Querétaro por el crecimiento exponencial en la representación de mujeres en los espacios de representación popular y toma de decisiones públicas, en el marco del Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) este 21 de septiembre de 2015. A partir del

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

26 de septiembre próximo, cuando los diputados y diputadas de la LVIII Legislatura rindan protesta, Querétaro se unirá a Colima y Guanajuato como los únicos tres estados en el país que tienen, en sus congresos locales, una representación de al menos el 50 por ciento de mujeres. Ana Güezmes explicó que en Querétaro el 52 por ciento de los 25 curules que forman parte de la Legislatura local serán ocupados por mujeres, lo que significa un crecimiento muy importante si se considera que apenas a principios de este año 2015, en la Legislatura de Querétaro apenas habían dos mujeres entre los 25 diputados. “Pero no solamente lo han logrado en el nivel vertical, en el Congreso, sino también en el ámbito municipal, donde han pasado de dos a ocho presidentas municipales con un 44 por ciento, todavía falta un poquito para llegar a la paridad, pero les coloca a la vanguardia de las entidades federativas en México”, expresó la representante de ONU Mujeres en México.

<https://codiceinformativo.com/2015/09/representante-de-onu-mujeres-en-mexico-destaca-presencia-femenina-en-congreso-y-municipios-de-queretaro/>

CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES REPRESENTANTES DE DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IEEQ), INAUGURÓ EL ‘FORO GESTIÓN PÚBLICA 2015-2018. PROMOVRIENDO LA PARIDAD’.

<https://meganoticias.mx/tu-ciudad/queretaro/ultimo-minuto/item/105420-con-la-participacion-de-mujeres-representantes-de-distintos-sectores-de-la-sociedad-el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-ieeq-inauguro-el-foro-gestion-publica-2015-2018-promoviendo-la-paridad.html>

<http://www.7foto.mx/page/2/>

FORO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN QUERÉTARO INICIA UNA NUEVA ETAPA DE LA EDUCACION CIVICA

El consejero electoral Carlos González Martínez del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del propio Instituto, Juan Antonio Garza García, participaron en el “Foro de intercambio de experiencias en materia de educación cívica” convocado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al que asistieron representantes de organismos electorales locales de 17 entidades federativas. En el evento realizado en la capital del estado los días 17 y 18 de septiembre, Carlos González Martínez y Juan Antonio Garza, presentaron el quehacer realizado por la Ludoteca Cívica (Luci) del IEDF, como una experiencia exitosa en materia de formación ciudadana, que consiste en intervenciones educativas, con una metodología lúdica participativa en comunidades con problemas de convivencia. Para este propósito, la Luci presentó una intervención-lúdica en la que participaron Jorge García, Silverio Mayoral y Carolina Fuentes, coordinadora de la Ludoteca del Instituto. Al referirse al estado actual de la educación cívica, el Consejero Carlos González señaló que a partir de la reforma político-electoral de 2014 y del proceso electivo reciente, inicia una nueva etapa en materia de educación cívica, que está marcada por la afirmación de las facultades y atribuciones que al respecto tienen los organismos electorales estatales, así como por la posibilidad de aprovechar la larga experiencia con que cuentan para articular acciones de mayor aliento. Destacó que es claro que existe en el país una imperiosa necesidad por fomentar una cultura cívica en las y los ciudadanos. En este contexto, el Consejero puntualizó que hoy la educación cívica de las personas y de los habitantes del país, debe considerarse en el marco de la construcción de ciudadanía, que va más allá de la formación de competencias que les habiliten como ciudadanas y ciudadanos, sino que supone además la creación de nuevas leyes en la materia y la transformación de las instituciones para permitir que la ciudadanía se exprese, así como, apuntó, requiere de autoridades

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

responsables que rindan cuentas en materia de transparencia y que comprendan que una gestión de gobierno eficiente, pasa por considerar la participación de la ciudadanía. Al evento, celebrado en el Centro de Artes de Querétaro, asistieron president@s y director@s de Educación Cívica de los institutos electorales de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán y Zacatecas. En la sesión de clausura, se constituyó una Comisión de enlace institucional, encargada de definir la agenda del siguiente evento, integrada por la presidenta de la Comisión de Educación Cívica del IEEQ y organizadora del foro, Jazmín Escoto Cabrera, el Consejero del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán, Jorge Miguel Valladares (en donde será la sede del Foro, el próximo año), así como por el CE del IEDF, Carlos González Martínez. Durante la sesión se acordó crear una red de colaboración entre Consejeros de los Institutos Electorales de los estados del país, para llamar a la definición de un Programa de Educación Cívica, que incluye la participación del Instituto Nacional Electoral (INE).

<http://entidades.com.mx/?p=58104>

<http://enteratede.com.mx/en-queretaro-inicia-una-nueva-etapa-de-la-educacion-civica-ce-carlos-gonzalez-martinez/>

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

ESTA SEMANA HABRÁ CONVOCATORIA: IEEQ

Por Alejandrina López

Este sábado vence el plazo para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dé a conocer la convocatoria para candidatos a la presidencia municipal de Huimilpan para las elecciones extraordinarias, tras la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de anular los pasados comicios, explicó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. “Nuestro plazo se vence el sábado de esta semana y antes de esta fecha estaremos haciendo la Sesión para aprobar la convocatoria, la cual incluye además del acuerdo de la elección, son otros acuerdos que acompañan a la elección, como es la convocatoria para candidatos independientes, relación de Consejos, convocatoria para conformar un Consejo Técnico, muchos acuerdos que el Consejo habrá de votar y, que también vale la pena decir, la convocatoria tiene un anexo, el calendario electoral en donde se establecen los plazos y fechas de este proceso extraordinario”, detalló el presidente del IEEQ. Gerardo Romero compartió que a pesar de que se trata solo una elección local, se están llevando a cabo roles de los procesos que implican las elecciones normales, por ello se prevé la necesidad de gestionar recursos extraordinarios hasta por 5 millones de pesos, sin embargo, la cifra dependerá del número de candidatos registrados. En relación al señalamiento que hacía en días pasados el representante del Partido Acción Nacional (PAN) respecto a que Juan Guzmán, candidato del Panal y por el que se impugnó la elección en Huimilpan, no podría volver a aspirar a la candidatura del municipio de acuerdo a la Ley Electoral, explicó que será el Consejo Electoral del Municipio de Huimilpan el que decidirá si participa o no. “Es una decisión del Órgano Colegiado, del Consejo Municipal de Huimilpan, la recepción de las solicitudes de registro y también si puede o no participar, no podemos adelantar una decisión de ese Colegiado”, declaró. Agregó que aún quedan procedimientos pendientes, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), todavía no resuelve la impugnación presentada por Juan Guzmán, por lo que no se pueden adelantar los procesos especiales de sanción. (PA, 1)

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CONVOCATORIA PARA REPETIR ELECCIÓN SERÁ FIRME: IEEQ

Por Zulema López

El sábado vence el plazo para que el IEEQ emita la convocatoria para la elección extemporánea de Huimilpan, indicó el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. “La ley nos da 15 días para sacar la convocatoria, no es que nos tengamos que ir hasta el último día del plazo pero desde luego que, todo el tiempo que nosotros tengamos para sacar la convocatoria, sirve para que esté más ajustada, más firme y más segura. Antes del sábado se llevará a cabo la sesión para que se conozca la convocatoria”. Además del acuerdo por el que se emite la convocatoria, dijo, también se debe abordar temas como inscripción de candidatos independientes, instalación del Consejo, así como la convocatoria para formar un Consejo y secretario técnico. “Son muchos acuerdos que el Consejo General habrá de votar y que también, la convocatoria tiene uno de los principales anexos, por así decirlo, es el calendario electoral, donde se establecen los plazos y las fechas de este proceso extraordinario...Se convirtió en el tema prioritario del Instituto Electoral, estamos volcados, prácticamente, a que la convocatoria esté en tiempo y forma”. Resaltó que ya se trabaja de manera coordinada con la Junta Local del INE, debido a que varios de los plazos y acciones, dependen también del INE. (DQ, 2)

HUIMILPAN: SÁBADO, PLAZO PARA CONVOCAR ELECCIÓN

Por Norma Ayala

De acuerdo con el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, el órgano electoral tiene como plazo hasta el sábado 26 de septiembre para aprobar y publicar la convocatoria para la elección extraordinaria en Huimilpan. Y es que dijo, de acuerdo con la Ley Electoral, el Consejo General tiene 15 días para emitir la convocatoria de cómo es que se llevará a cabo el proceso electoral extraordinario 2015-2016, para la elección local de dicho municipio. “No es que nos tengamos que ir hasta el último día del plazo, pero todo el tiempo que nosotros tengamos para sacar la convocatoria sirve para que este más ajustada, firme y segura. Nuestro plazo se vence el sábado de esta semana y antes de esta fecha estaremos haciendo la sesión para aprobar la convocatoria”, acotó. Romero Altamirano informó que la mencionada convocatoria incluirá además del acuerdo de la elección otros similares como la convocatoria para candidatos independientes, para la conformación del consejo técnico, y lo más importante, el calendario electoral. “Son muchos acuerdos que el Consejo General habrá de votar y que también vale la pena decir, la convocatoria tiene un anexo, el calendario electoral, en donde se establecen los plazos y fechas de este proceso extraordinario”, destacó. Respecto al avance que lleva la conformación de esta convocatoria, agregó que llevan un porcentaje importante en su redacción, al destacar que para el Instituto la realización de esta elección extraordinaria se ha convertido en uno de los temas prioritarios dentro de su agenda de trabajo. “Estamos volcados a que la convocatoria este en tiempo y forma de la mejor manera, nos estamos coordinando con el Instituto Nacional Electoral también, como lo habíamos comentamos en su momento, hay plazos y acciones que dependen del Instituto Nacional Electoral, porque ellos permanecen y conservan todas las facultades que permanecieron en la elección ordinaria, aun y cuando en este proceso vamos a tener solo una elección local”. Sobre la participación nuevamente del ex edil electo de Huimilpan, Juan Guzmán, ahora en esta elección extraordinaria y ante las peticiones que pudiera estar realizando el Partido Acción Nacional (PAN) para que se le niegue el registro como candidato, Gerardo Romero aseguró que actualmente no hay una petición formal de parte del partido albiazul. Así, dijo que la decisión de negar o aceptar el registro de un candidato recaerá en el órgano colegiado del Consejo municipal de Huimilpan, por lo que es una situación en la que el Instituto no adelantara juicios, además de que dijo no tiene injerencia para iniciar un proceso sancionador en contra del actor político. “El proceso especial sancionador lo comentamos muchas veces, en el proceso ordinario tiene que ser iniciado a instancias de parte, tiene que haber una denuncia y tiene que analizarse si hubo infracción

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

a la normatividad local y que el Instituto pueda considerar como una infracción y en todo caso imponer una sanción”, apuntó. (EUQ, 4)

SÁBADO, FECHA LÍMITE PARA CONVOCAR ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

Por Cecilia Conde

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitirá antes de este sábado la convocatoria para las elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, refirió el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. Además, precisó que será el Consejo Municipal del IEEQ en Huimilpan quien decida si el excandidato del Partido Nueva Alianza, Juan Guzmán, se podría postular. Por su parte la magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto, informó que aún no sesiona la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la impugnación de la decisión de anular la elección para presidente municipal. “Todo el tiempo que tengamos para sacar la convocatoria sirve para que esté más ajustada, más firme, más segura. (...) Nuestro plazo se vence justo el día sábado de esta semana y pues antes del sábado estaremos haciendo la sesión para que se conozca la convocatoria”, aseguró Romero Altamirano. Detalló que en la convocatoria para la elección extraordinaria se estarán contemplando varios acuerdos como el calendario electoral en donde estarán los plazos y fechas para este proceso electoral; además de los acuerdos en cuanto a candidatos independientes y los consejos distritales en esa demarcación. Puntualizó que la convocatoria para la elección se ha vuelto prioritaria para el Consejo del IEEQ, y ya han tenido contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE) ya que conservan las facultades que tenían en las elecciones ordinarias. “Además del acuerdo que saca la convocatoria de elección extraordinaria en Huimilpan son varios acuerdos que acompañan a la elección, de candidatos independientes, creación de consejos, convocatoria para formar un consejo y secretario técnico, son muchos acuerdos que el consejo general ha de votar y que también la convocatoria tienen uno de los principales anexos que es el calendario electoral, donde se establece los plazos y las fechas de este proceso extraordinario que vamos a tener”, afirmó. Asimismo, recalcó que los integrantes del Consejo Municipal de Huimilpan serán quienes reciban las solicitudes de registros de candidatos y quienes decidan si pueden postularse. Recalcó que continúan con el presupuesto preliminar en que esa elección costará 5 millones de pesos, sin embargo, aun falta precisar la cifra para enviar el proyecto de presupuesto al Congreso Local. “Es una decisión del órgano colegiado, en este caso del Consejo Municipal de Huimilpan, la recepciones de registros y también sí pueden o no pueden participar; nosotros no podemos adelantar una decisión de ese colegiado”, refirió. En tanto, la magistrada presidente del TEEQ, Gabriela Nieto, aseveró que están a la espera de la resolución de la sala regional Monterrey del TEPJF sobre la impugnación que interpuso Nueva Alianza. Preciso que el proceso de reponer la elección continúa y no se tiene que esperar a que el TEPJF dé una resolución. Sin embargo, confía en que pronto se dé el posicionamiento. “Aun no sesiona Sala Monterrey sobre ese asunto de Huimilpan, nosotros estamos a la espera de en cuanto se lleve a cabo la sesión, sabemos que la posición de la sala, por supuesto. (...) No necesariamente, la sala regional Monterrey en tanto los tiempos que corresponda a los medios de impugnación resuelva, seguramente lo hará en tiempo, independientemente el Instituto Electoral de Querétaro se abocara de llevar a cabo las gestiones necesarias para este posible elección necesaria”. (AM, 3)

GARANTIZADOS, RECURSOS PARA ELECCIÓN MUNICIPAL

La administración estatal cuenta con los recursos suficientes para atender los gastos imprevistos como la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan; no obstante, será el próximo gobierno el que autorice el monto que solicite el IEEQ para ejecutar las elecciones, informó Germán Giordano Bonilla, secretario de Planeación y Finanzas del estado. De acuerdo con la revisión preliminar del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se requieren al menos 5 millones de pesos para realizar la nueva elección a la presidencia municipal. Advirtió que aún

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

se encuentran en análisis y será hasta el próximo 1 de octubre cuando se realice la entrega recepción y se tengan los números precisos de cuánto será el recurso que dejen a la próxima administración en los distintos rubros. “Siempre se han venido haciendo una serie de ahorros dentro de los programas, de los remanentes que tendría que verse para atender esta circunstancia. Hay buenos números para que en su momento se revisen y determinen con seguridad de dónde se obtendrá el recurso”, aseguró. El funcionario estatal sostuvo que será la nueva administración la que revise los números del IEEQ en materia del presupuesto que ha ejercido en este año y analice de manera correcta la ampliación del mismo, ya que se encuentran a menos de 10 días de concluir los actuales funcionarios. Prioritario para el IEEQ. Al respecto del procedimiento, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, advirtió que aún no han realizado la solicitud formal de ampliación del presupuesto para dicha elección, ya que se encuentran afinando algunas cuestiones. En específico, es la cuestión del financiamiento público para la campaña electoral de los partidos de la que requieren de un análisis minucioso para determinar el monto específico. Probablemente será esta semana cuando se presente la convocatoria y apruebe la misma por los consejeros electorales. Posteriormente será de tres meses el plazo para la inscripción de candidatos, campañas electorales y realización de la elección, concluyó. (EE, 6)

<http://economista.com.mx/estados/queretaro/2015/09/21/garantizados-recursos-eleccion-municipal>

VENCE EL SÁBADO PLAZO PARA LA CONVOCATORIA DE HUIMILPAN

Por Verónica Ruiz

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, informó que este sábado 26 de septiembre, vence el plazo para lanzar la convocatoria para la elección extraordinaria que se realizará en el municipio de Huimilpan. “La ley nos da quince días para sacar la convocatoria, no es que tengamos que ir hasta el último día del plazo, pero desde luego que todo el tiempo que tengamos para sacar la convocatoria sirve para que esté más ajustada, más firme, más segura”, indicó. Previo a la inauguración del “Foro de Gestión Pública 2015-2018: promoviendo la paridad en el estado de Querétaro”, confirmó que antes de este sábado convocará a sesión extraordinaria para dar a conocer las bases de la convocatoria. Romero Altamirano indicó que la convocatoria viene acompañada de varios acuerdos como la elección de candidatos independientes, instalación de consejos, así como la invitación para formar un consejo y secretario técnico. “Son muchos acuerdos que el Consejo General habrá de votar y que también la convocatoria tiene uno de los principales anexos es el calendario electoral donde se establecen los plazos, y las fechas de este proceso extraordinario”, refirió. Indicó también que hasta la fecha el PAN no ha presentado alguna solicitud formal para que el candidato de PANAL, Juan Guzmán, no participe en la elección extraordinaria. No obstante, reiteró que corresponderá al Consejo Municipal de Huimilpan, la recepción de solicitudes de registro y determinar si Juan Guzmán puede o no participar. (N, 6)

EL SÁBADO VENCE EL PLAZO PARA QUE EL IEEQ CONVOQUE A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

Por Víctor Pernaleté

A más tardar el próximo sábado 26 de septiembre, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) debe emitir la convocatoria para la elección extraordinaria del nuevo ayuntamiento del municipio de Huimilpan, aseguró Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ. El consejero afirmó que si bien existe una impugnación por parte de Juan Guzmán, el candidato que había resultado ganador en la contienda ordinaria, en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el IEEQ tiene la obligación de acatar y respetar los tiempos de la sentencia del tribunal local, mientras se mantiene a la expectativa de lo que defina la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), o incluso la Sala Superior, en caso de que el candidato de Nueva Alianza quiera llegar ante esa última instancia. “En

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

materia electoral no hay efectos suspensivos. La sentencia que hoy está firme es la del TEEQ, misma que nosotros tenemos que acatar (...) después del tribunal electoral sigue la Sala Monterrey, y después la Sala Superior en caso de que también sea impugnada la de la Sala Regional, nosotros acatamos la sentencia del órgano jurisdiccional con mayor peso, por decirlo de alguna manera, y en ese sentido tenemos que analizar cada una de las sentencias que van emitiendo para ver qué le mandatan al Consejo General del instituto”, expresó. Sobre el presupuesto que se necesitará para celebrar la elección extraordinaria, Gerardo Romero aseguró que sabrán con exactitud cuánto se le va a pedir al gobierno del estado de Querétaro “en las próximas semanas”, pues aún están haciendo los cálculos necesarios. La semana pasada, el presidente del Consejo General del IEEQ indicó que dicho presupuesto ronda los 5 millones de pesos. “Una vez que nosotros tengamos el cálculo definitivo, es decir cuando tengamos precisados todos los costos de la elección. Nosotros no podemos pedir aproximados, necesitamos pedir lo que se ocupa para esta extraordinaria, y esperamos que en las próximas semanas podamos llegar a esa definición. Son costos que no solamente depende de la estructura del instituto, sino también de personal externo que el INE tiene que contratar, como los capacitadores asistentes electorales, y otros factores que en este momento no están totalmente definidos”, afirmó.

<https://codiceinformativo.com/2015/09/el-sabado-vence-el-plazo-para-que-el-ieeq-convoque-a-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan/>

ALISTAN CONVOCATORIA DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

Por Ulises Villar

Durante la realización del Foro Gestión Pública 2015-2018 Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que esta semana estará lista la convocatoria para llevar a cabo la elección extraordinaria al Ayuntamiento de Huimilpan, donde se darán a conocer tiempos y reglas electorales para esta nueva contienda. “La ley nos da 15 días para sacar adelante la convocatoria, no es que nos tengamos que ir hasta el último día del plazo, pero todo el tiempo que gastemos sirve para tener la convocatoria más firme y segura, nuestro plazo se vence el sábado de esta semana y antes de este día estaríamos haciendo la elección para que se conozca la convocatoria”. De acuerdo a Gerardo Romero la convocatoria informará acerca de diversos acuerdos que el IEEQ deberá firmar y llevar a la práctica como los candidatos independientes, la instalación de los consejos en Huimilpan, así como el calendario electoral donde se establecen los plazos y las fechas en que se llevará a cabo el proceso de elección extraordinaria en el municipio. “Ya vamos muy avanzados, se convirtió en el tema prioritario del IEEQ, estamos volcados para que la convocatoria esté en tiempo y forma, nos estamos coordinando con el INE, ya que hay muchos plazos y acciones que dependen de esta dependencia, ya que ellos conservan todas las facultades que tuvieron en la elección ordinaria aun cuando únicamente se lleve a cabo una elección local”. En cuanto a la posibilidad de que se impida que Juan Guzmán vuelva a contender por la alcaldía de Huimilpan, por haber sido señalado como presunto responsable de la anulación de la elección, Gerardo Romero aseguró que solamente mediante una denuncia realizada por algún particular para iniciar un Proceso Especial Sancionador podría generar una responsabilidad para dicho actor político, sin embargo, ésta deberá ser presentada directamente ante el organismo electoral. “El Procedimiento Especial Sancionador tiene que ser iniciado a instancia de parte, debe haber una denuncia y se debe analizar si hay una infracción a la normatividad local y que el instituto pueda considerar como una infracción para generar una sanción en contra de cualquier actor responsable”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Alistan-convocatoria-de-eleccion-extraordinaria-en-Huimilpan/>

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ANALIZA IEEQ PRESUPUESTO PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

Por Yaneli Ortiz

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sigue analizando la partida presupuestal que solicitarán al Ejecutivo estatal para la realización de la elección extraordinaria en Huimilpan. Así lo dio a conocer el presidente del órgano electoral, Gerardo Romero, quien señaló que de acuerdo con el presupuesto preliminar, la elección tendrá un costo de 5 millones de pesos. En este sentido, refirió que el consejo general está realizando esta planeación presupuestal para poder presentar este ejercicio al Ejecutivo estatal. De igual forma, anunció que en esta semana se estará aprobando el plazo para la convocatoria de la elección en Huimilpan, en la cual -dijo- quedarán estipulados diversos formatos como la convocatoria para candidatos independientes, alianzas, etc.

<http://adnformativo.mx/analiza-ieeq-presupuesto-para-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan/>

ESTA SEMANA EMITIRÁ EL IEEQ CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

Por Josué García

Será esta semana cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) lleve a cabo la sesión ordinaria, para la aprobación de la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan; informó Gerardo Altamirano presidente del organismo. En este sentido, aseguró que actualmente ya se tiene el tema muy avanzado para tener listos los tiempos que se deberán seguir en el proceso extraordinario, los acuerdos que se deberán firmar para llevar a cabo las elecciones, así como el análisis de los recursos que se van a requerir para el financiamiento público de los partidos políticos y el gasto operativo de la elección.

<http://www.poderinformativo.com.mx/esta-semana-emitira-el-ieeq-convocatoria-para-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan/>

DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN PREPARARÁN COMICIOS EN HUIMILPAN

Por Mónica Gordillo

El INE no iniciará con los trabajos para preparar la elección extraordinaria en Huimilpan hasta que la Sala Regional del TEPJF emita una resolución sobre la impugnación interpuesta por el alcalde electo del proceso ordinario, Juan Guzmán, tras la sentencia emitida por el TEEQ, el pasado 11 de septiembre que anuló dicha elección. La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, subrayó que el Consejo General del órgano electoral federal deberá determinar si firma un anexo técnico con el IEEQ para la realización de los comicios extraordinarios en dicha demarcación, ya que hasta el momento no cuentan con la certeza de que se lleven a cabo, sin embargo, aseveró que el órgano electoral local es quien tendrá que solventar la totalidad de los gastos de la elección, incluida la impresión de boletas y la contratación de los capacitadores y asistentes electorales. “Nosotros tenemos que trabajar de la mano con ello, tenemos que analizar el calendario que ellos van a aprobar, tenemos que ir ajustando nuestra actuación (...) pero sí es muy importante que tengamos certeza de que vamos a llevar a cabo un proceso extraordinario. Nosotros no vamos a trabajar para una elección que no se vaya a realizar. Para la lista nominal nos tiene que dar el dinero para que nosotros la imprimamos con todas las medidas de seguridad”, dijo. Pérez Mendoza explicó que el INE se encargará de la administración de los tiempos de radio y tv, ubicación de casillas, integración de mesas directivas de casilla y el seguimiento de la jornada electoral hasta la entrega de los paquetes en el Consejo Municipal. Asimismo, indicó que el IEEQ tendrá que determinar si Juan Guzmán participa como candidato en el proceso extraordinario, debido a que es el órgano encargado del registro de aspirantes, ya que la sentencia emitida por el TEEQ no señala de manera directa a un responsable de los actos violentos cometidos el 7 de junio en Huimilpan y con ello, no imposibilita a ningún personaje o partido político para volver a contender. “En términos

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

legales, parecería no haber impedimento, pero el tribunal, hasta donde yo tengo conocimiento, no determina eso como parte de sus resoluciones, solo le pide al IEEQ que en un plazo de 15 días emita una nueva convocatoria”, dijo. Por último, dijo que para el proceso ordinario en Huimilpan se contrataron tres supervisores y 15 capacitadores electorales que instalaron 43 casillas básicas, contiguas y extraordinarias. Recordó que en este municipio hay 14 secciones electorales y al corte del 18 de septiembre, tiene una lista nominal de 25 mil 123 ciudadanos. (AM, 2)

EL DADIVOSO CANDIDATO DEL PANAL Y SU “TRIUNFO” ANULADO

Por Eric Pacheco

El subdelegado de la comunidad de San Pedro, Martín García Ruiz, alertó sobre la eventual toma de la alcaldía en este municipio, luego de que el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) decretó la nulidad de la elección realizada el pasado 7 de junio, en la que resultó ganador Juan Guzmán Cabrera, del partido Nueva Alianza. “La gente está molesta porque ellos ya habían elegido a su candidato”, aseguró García Ruiz, y advirtió que los ciudadanos no saldrán a votar, pero se mantendrán en pie de lucha. El pasado viernes 11, el TEEQ anuló la elección en este municipio, al considerar que se afectó sustancialmente el principio de certeza en el ejercicio del voto libre y secreto. “... Se comprobó mediante testimonios rendidos ante notario público, notas periodísticas y material fotográfico que destacan la violencia, intimidación a los electores y presión a la ciudadanía en 17 casillas (38.43% de los centros de votación instalados) del municipio”, destacó. Y ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) emitir la convocatoria correspondiente para la celebración de una elección extraordinaria en el municipio, además de dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Electorales (Fepade), así como a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado para deslindar responsabilidades. El candidato aliancista, quien durante su campaña llamó al voto apuntando el dedo índice al cielo, recibió la constancia de mayoría el pasado 11 de junio, después de haber obtenido 4 mil 219 votos, apenas 566 más que la panista Cristina Heinze Elizondo, quien quedó en segundo lugar con 3 mil 663 sufragios. El TEEQ determinó anular la elección tres meses después. En respuesta, Juan Guzmán Cabrera anunció el pasado martes 15 que impugnará el fallo. Días antes, el 2 de agosto, el candidato aliancista publicó fotos en su cuenta de Facebook donde aparece sonriente con personal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) estatal, incluido el procurador Arsenio Durán Becerra, en un acto realizado en la colonia Hércules para impulsar “la cohesión social”. Y el pasado jueves 10, un día antes de darse a conocer la resolución del TEEQ, difundió imágenes de la colocación de guarniciones en la comunidad de Los Cués, que acompañó con el siguiente texto: “No hace falta llegar a un puesto o esperar para entrar a una administración cuando se tiene la intención de brindar apoyo... ‘Solo hace falta querer hacerlo, y junto con las personas beneficiadas empezar a trabajar’”. Y el mismo día que se anunció la anulación de las elecciones, publicó fotografías del empedrado del camino a la comunidad de Apapátaro con el slogan “¡Cumplimos!”, y precisó que esa obra tenía un avance de 80%. En este municipio localizado a 43 kilómetros al sur de la ciudad de Querétaro, Juan Guzmán Cabrera es reconocido por sus aportes económicos para construir templos católicos, e incluso ha sido distinguido por Girolamo Prigione Pozzy, exnuncio apostólico en México. En la explanada del templo de San Pedro existe una lápida de cantera en forma de pergamino con un reconocimiento público a Guzmán Cabrera que dice: “Gracias a la fe y trabajo de la comunidad de San Pedro Huimilpan y al apoyo del Ing. Juan Guzmán Cabrera se realizaron nuestros sueños. 10/03/2008. 29/06/2009 Gracias a Dios por tenerlo entre nosotros”: Monseñor Girolamo Prigiony (sic) Pozzy”. El exnuncio, quien supuestamente se reunió con los hermanos Arellano Félix, del Cártel de Tijuana, acudió personalmente a Querétaro a la inauguración de otro lujoso templo en junio de 2012, el de la Virgen de Guadalupe, en La Laguna de Servín, municipio de Amealco, también impulsado por Guzmán Cabrera. De acuerdo con el subdelegado de San Pedro, Martín García Ruiz, el camino que conecta ambas comunidades fue empedrado –sin ayuda de ninguno de los gobiernos municipales– por “el

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ingeniero Guzmán” y la cooperación de la gente en la ejecución de la obra. Al inicio del camino fue construido un enorme arco de cantera como símbolo de la unión de los dos pueblos, que además de contar con imágenes religiosas tiene el busto de Girolamo Prigione en un extremo, y el del obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, en el otro. Ambos religiosos, Prigione y Armendáriz, encabezaron la inauguración de ese monumento, el mismo día en que bendijeron el templo en La Laguna de Servín. Tanto la comunidad de San Pedro, Huimilpan, como la de Laguna de Servín, en Amealco, se encuentran ubicadas en una zona donde confluyen los municipios de Michoacán, Guanajuato y Querétaro, lo que permite pasar de un estado a otro en sólo minutos. En declaraciones a medios locales, Juan Guzmán Cabrera aseguró que su llegada a Huimilpan derivó de negocios con personas que le pagaron con un terreno en la comunidad San Pedro en 2001, y actualmente es poseedor de la finca “Los 3 Juanes”. Guzmán ha dicho públicamente que de trabajar en las calles se convirtió en empresario, y que ha hecho su fortuna comprando y vendiendo desperdicios metálicos. **Un templo de 30 millones de pesos.** En sólo 15 meses, en la comunidad de San Pedro, de donde 90% de los padres de familia emigran a Estados Unidos por la falta de oportunidades, según autoridades locales, fue construido un suntuoso templo de cantera, mármol, maderas finas y terminados de chapado de oro. “(La construcción) Ha de tener entre unos 20 y 30 millones, más o menos”, estimó el responsable de la obra y actual subdelegado de San Pedro, Martín García Ruiz, quien sostuvo que sin el apoyo de Juan Guzmán Cabrera apenas llevarían construidos los muros. “Si hubiera sido de nosotros nada más, llevaríamos cuando mucho los muros. Estaría en obra negra”, admitió. De acuerdo con García, la comunidad –con mil 152 habitantes, de acuerdo con el censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)– reunió a lo mucho unos 5 millones de pesos y el resto lo consiguió Juan Guzmán. “A lo mejor llevaríamos unos 5 millones en todo lo que fuéramos juntando, (pero) siempre cuando hay alguien que motive a uno es diferente”. Explicó que Juan Guzmán los ayudó mucho en la adquisición de la cantera y el oro, que era lo más caro, y les ofreció que por una ventana que pusiera la comunidad, él pondría otra. Según el subdelegado, se estableció un comité encargado de la obra donde se revisaba a quién podían solicitarle apoyo, pero en algunos casos les llegaron donaciones de varias toneladas de cemento. Precisó que a través de ese Comité –donde participaba Juan Guzmán– se logró la adquisición del cristo de oro macizo que está en la cúpula del templo, y el mármol que trajeron de Vizarrón, Cadereyta, se utilizó para el piso, el altar, el ambón y la sede. La cantera de escolásticas es de Pedro Escobedo y se usó para las columnas y la fachada, puntualizó. Sin embargo, el subdelegado no pudo precisar dónde se consiguieron todos los apoyos para edificar el templo, el más hermoso de la región. Martín García recordó que los sacerdotes Juvenal, Manuel y Nabor (de quienes no dio a conocer apellidos), convocaron a la población a sumarse a la edificación de este templo. Recordó que la población donó gallinas o borregos que después eran rifados para obtener ingresos para su realización. Para el sacerdote Manuel, quien oficia en San Pedro, el templo está “sobrecargado” y ni siquiera tiene un estilo muy definido. La Diócesis de Querétaro simplemente dejó a los habitantes que se organizaran y lo construyeran a su gusto, apuntó. En entrevista, el subdelegado relató que años después fue edificado un segundo templo en La Laguna de Servín, municipio de Amealco, aún más grande que el de San Pedro. Una cantera en forma de pergamino destaca que la construcción de este templo se realizó de 2005 a 2011, y también se llevó a cabo con el apoyo de Juan Guzmán Cabrera. En este caso no proporcionó datos de lo invertido porque él, dijo, no fue responsable de la construcción. El templo de Laguna de Servín tiene 18 columnas de cantera, el techo es de duela y también hay mármol en el interior. La fachada también es de cantera y tiene la imagen de una virgen con terminados y detalles de chapa de oro, y a la entrada de la explanada resalta un arco de cantera tallada con imágenes religiosas. El templo tiene una capacidad para 57 bancas, lo que le permite albergar a prácticamente los 786 habitantes que hay en el pueblo, según al censo de 2010 del INEGI. Tanto este santuario como el de San Pedro fueron construidos al lado de los que anteriormente fueron utilizados por la comunidad y que estaban en buenas condiciones. **Los actos violentos.** Aunque el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) no especificó los actos violentos que consideró determinantes para la anulación de la elección, son del

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

conocimiento público algunos de ellos que podrían estar relacionados. Por ejemplo, el 2 de junio el diario 'Reforma' dio a conocer que el PAN en este municipio presentó una denuncia seis días antes contra Juan Guzmán Cabrera por realizar gastos desproporcionados. De acuerdo con la publicación, en sus actos proselitistas el candidato de Nueva Alianza regalaba cerveza y carnitas, hacía campaña en camionetas de lujo y caballos de calidad, y era seguido todo el tiempo por una banda de música. La tarde del 6 de junio, un día antes de la jornada electoral, medios locales dieron cuenta que el ahora gobernador electo, el panista Francisco Domínguez Servién, confirmó que la fachada de la casa de la candidata panista en Huimilpan fue balaceada por un comando. 'Libertad de Palabra' consignó que la noche previa a la elección, una operadora del PAN y sus padres fueron sometidos por un grupo armado la noche previa a los comicios. Y otro panista denunció que fue interceptado por un grupo armado que le pidió votar por Juan Guzmán. Durante la jornada electoral, el propio Instituto Nacional Electoral (INE) alertó sobre la presencia de gente armada y encapuchada en una de las casillas ubicadas en la comunidad de Apapataro, del mismo municipio.

<http://www.proceso.com.mx/?p=415749>

HUIMILPAN

Por Efraín Mendoza Zaragoza

Para su formal conclusión, al proceso electoral de Querétaro le quedan sólo unos días. Como es bien sabido, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro decretó, el 11 de septiembre, la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Huimilpan. En ese municipio, el grueso de los votantes se repartió en tres tercios y el tercio mayoritario lo alcanzó el partido Nueva Alianza, con 4 mil 219 votos, aventajando al PAN con apenas 551 votos y al PRI con menos de mil. A lo largo de casi 80 páginas, la sentencia del tribunal local desahoga la argumentación puntual que permite apreciar la gravedad de los hechos que valoró para esta decisión que no tiene precedente en la historia política local. Habíamos presenciado en Tolimán hace 12 años, y este año ha ocurrido nuevamente, la revocación de un triunfo, pero no la anulación de una elección. Para el caso de Huimilpan, el tribunal estableció que en 19 de las 44 casillas instaladas prevaleció la violencia y la presión generalizadas, y que el clima de intimidación propició que el electorado se inclinara en favor del candidato de Nueva Alianza. En las 19 casillas, que representan el 43% del total, se documentó la presencia de encapuchados y personas armadas en sus inmediaciones, secuestro, sustracción de documentos, disparo de armas de fuego y amenazas de muerte. Algunos relatos están de miedo. Los hechos constan en siete tipos de pruebas: informes de los cuerpos de seguridad (Policía Municipal, Seguridad Ciudadana estatal y Policía Federal) relativos a llamadas de auxilio; testimonios presentados ante notario público por parte de habitantes de varias comunidades rurales, con nombres y apellidos; fotografías aportadas por el Partido Acción Nacional e informes periodísticos diversos. También hojas de incidentes firmadas por los integrantes de las mesas directivas de casilla y representantes de partidos políticos, y un acta del Consejo Local del INE, donde consta lo que los capacitadores electorales reportaron a sus instancias centrales. Ahí se encontró el fundamento para establecer que "se violaron los principios constitucionales de elecciones libres, así como secrecía y libertad del sufragio", que afectaron directamente la autenticidad del proceso electoral, con lo cual se trastocó gravemente el sistema electoral mexicano. Si bien el tribunal no estableció cuántos votos fueron orientados mediante intimidación, el conjunto de violaciones fue considerado "determinante" para definir el resultado. Al declararse la nulidad de la elección, se revocó la constancia de mayoría a la planilla encabezada por Juan Guzmán Cabrera y se ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la convocatoria a elecciones extraordinarias; se dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro para que se finquen responsabilidades criminales. Quedan muy pocos días para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación entre al

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

estudio y resuelva la impugnación presentada por Nueva Alianza. El Trife podrá confirmar, revocar o modificar la sentencia del tribunal local, pero tendrá que hacerlo antes del 30 de septiembre. De manera paralela corre el mandato dictado por el tribunal al instituto electoral. Lo que procede está previsto por el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado: 15 días para emitir la convocatoria (el plazo vence el 26 de septiembre) y 90 para los nuevos comicios, esto es, a más tardar el 26 de diciembre. El presidente del instituto respondió a los medios que si Nueva Alianza decide registrar al mismo candidato corresponderá al Consejo Electoral de Huimilpan resolver sobre su procedencia. Extraña respuesta, ya que el último párrafo del artículo 22 no permite duda alguna, pues dice a la letra que “el candidato que dio origen a la irregularidad que determinó la nulidad de la elección no podrá participar en la elección extraordinaria”. Huimilpan, no está por demás recordarlo, es el puente que conecta a la capital de Querétaro con el caliente estado de Michoacán. Con esta sentencia se aportan evidencias de cómo la violencia ha escalado a la disputa por el poder del Estado. Es cierto, hay muchos poderes sueltos, peligrosos y sin rostro; por eso habrá que seguir poniendo el acento en el Estado, cuyo poder no sólo está identificado y regulado sino que está constitucionalmente subordinado a la voluntad de la población, que en la democracia es la fuente única de la soberanía. (Tribuna de Querétaro Número 765, 21 de septiembre de 2015, pag. 13)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

POR ELECCIONES, BAJÓ RECURSO DE TURISMO

Por Mónica Gordillo

El presupuesto de la Secretaría de Turismo del estado se redujo de 97 a 19 millones de pesos en este 2015, debido al desarrollo del proceso electoral y el recorte que se realizó a nivel nacional por la caída del precio del petróleo, así lo aseguró el titular de esta dependencia, Mauricio Salmón Franz, después de que el equipo de recepción del gobernador electo observara la disminución de los recursos aportados por la federación. (AM, 8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

DEMANDA PRD A OXXO VENDER PLAZA DE ARMAS OTRA VEZ

Por Jorge Vargas Sánchez

Para que “PLAZA DE ARMAS continúe brindando información a la ciudadanía”, el presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alfonso Camacho Esquivel, exhortó “a quien corresponda” para que la cadena de tiendas de conveniencia Oxxo permita a El Periódico de Querétaro continuar vendiendo sus ejemplares en dichos establecimientos comerciales. (PA, 1)

MC

ESPERAN QUE EL TRIFE DEFINA REGISTRO DE MC

Por Redacción

Al afirmar que una elección se valida y legitima con los votos obtenidos en urnas, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que durante el pasado proceso electoral, el partido naranja obtuvo un total de 23 mil 213 votos, que son suficientes para conservar el registro y “un espacio en la Legislatura”. En este sentido, señaló que están a la espera de la resolución definitiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), que habrá de definir si reconoce o no los 302 votos que se encontraron a

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

favor de Movimiento Ciudadano durante el recuento parcial en el cuarto distrito. “El Trife resolverá en próximos días en definitiva sobre el incidente de recuento de votos parciales en el cuarto distrito donde se encontraron votos a favor de Movimiento Ciudadano”. (EUQ, 5)

MC, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN

Por Redacción

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, manifestó que están a la espera de la sentencia que emitirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Afirmó que su partido político obtuvo 23 mil 213 votos, en el pasado proceso electoral “que son suficientes para conservar el registro y un espacio en la Legislatura”, indicó en un comunicado de prensa. (AM, 3)

MORENA

ARRANCA CAMBIO DE DIRIGENCIA DE MORENA EL 11 DE OCTUBRE

Por Montserrat Márquez

El próximo 11 de octubre inicia la renovación del Comité Político Estatal de Morena, en el cual de acuerdo con sus estatutos, no puede haber reelección, por lo cual, el actual dirigente Sinuhé Piedragil Ortiz no podrá participar, informó Luis Alberto Reyes Juárez, presidente del Comité Municipal de Morena. (AM, 3)

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: RODRÍGUEZ TOLENTINO RELEVA A CEVALLOS

Por Marco Antonio Estrada y Rafael G. Piña Rodríguez

Luego de que el alcalde suplente de Querétaro, Luis Cevallos Pérez, pidió ayer licencia para separarse del cargo por cuestiones de salud, hoy en sesión de cabildo se tomará protesta al regidor priísta Rafael Rodríguez Tolentino como presidente municipal interino por sólo nueve días. En un comunicado se informó que Luis Cevallos solicitó la separación del cargo porque será sometido hoy a una intervención quirúrgica por un problema de salud urgente, lo cual le impide cumplir con la encomienda encargada en marzo pasado. (EUQ, principal)

PA: TUVO CAPITAL TRES ALCALDES EN 2015

Por Jacquelin Hernández

Fue la administración municipal de Querétaro de 1932-1933 la última que operó con tres presidentes municipales, dos de ellos interinos. Ese Gobierno Municipal inició con la gestión de Luis Aguilar S., le siguieron Benjamín Feregrino y Enrique Omaña como interinos. Esta situación vuelve a repetirse en la actual administración municipal a nueve días de que concluya el periodo. (PA, principal)

CQ: LUIS CEVALLOS DIMITE A LA ALCALDÍA; HOY DESIGNAN EDIL INTERINO

Redacción

Luis Cevallos Pérez, quien hasta ayer fungía como presidente municipal interino de Querétaro, decidió retirarse del cargo en sesión solemne, debido a severos problemas de salud. El cargo será otorgado a Rafael Rodríguez Tolentino, quien el día de hoy tomará protesta en Sesión Extraordinaria de Cabildo. El municipio de Querétaro informa que el Presidente Municipal de Querétaro, Ing. Luis Cevallos Pérez, ha presentado al H. Ayuntamiento en términos del Art. 30 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal licencia para separarse del cargo de forma definitiva, por un problema de salud urgente, teniendo que ser intervenido quirúrgicamente. (CQ, principal)

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DQ: CONGRESO DE LUJO

Por Zulema López

El próximo Congreso estatal será “de lujo” o al menos así lo aparenta, en vista del gasto de casi un millón de pesos que hará incluso antes de iniciar trabajos y tan sólo en el proceso de transición de una legislatura a otra, sin contar sueldos ni prerrogativas. El oneroso preámbulo al trabajo legislativo representa un gasto de 37 mil pesos por cada uno de los 25 nuevos legisladores locales, quienes incluso recibirán capacitación para desempeñar el cargo al que ellos mismos se postularon, con una erogación total de cuando menos 925 mil pesos en menos de una semana que es el tiempo que durará la transición, pues este sábado 26 instalarán el Congreso. (DQ, principal)

N: TODO LISTO

Por Luis del Toro

Una réplica de la fachada de la Misión de Jalpan fue entregada ayer por Jorge López Portillo al Obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz, para que sea obsequiada al Papa Francisco. La pieza fue donada por la señora Elidia Sandoval de Velasco, viuda de Juan Velasco Perdomo. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

INACTIVO, BLOQUEO DE CELULAR EN CERESOS

Por Maritza Navarro

El secretario de Gobierno del estado, Juan Carlos Espinosa Larracochea, informó que desde hace “dos o tres años” se inició un proceso administrativo debido a que los inhibidores de señal celular, colocados en 2011 en los Ceresos, presentaron fallas técnicas. (EUQ, 1)

PODER LEGISLATIVO

ANALIZAN PERFILES PARA INTEGRAR LAS COMISIONES

Por Candhy Escalante

Será hasta la primera Sesión Ordinaria entre los integrantes de la LVIII Legislatura local, que quede definida ya la integración de las 25 comisiones que componen la Cámara de Diputados, así lo informó el diputado local y coordinador de la bancada panista, Antonio Rangel Méndez. A su llegada a la coordinación del albiazul, el diputado aclaró que se analizarán los perfiles de cada integrante de este partido, además de que se acatará lo dicho en la Ley Orgánica sobre el número de integrantes para cada comisión. (PA)

PAN AFINA SU AGENDA LEGISLATIVA

Por Lenin Robledo

Los diputados electos del PAN que conformarán la 58 Legislatura se encuentran en reuniones permanentes para afinar la agenda que seguirán en los primeros días del próximo periodo de sesiones, informó Antonio Rangel, coordinador del grupo ese parlamentario. “Estamos reuniéndonos prácticamente de manera permanente con las y los diputados del PAN y de todas las fuerzas representadas en el Congreso, precisamente para presentar una agenda legislativa muy particular. Estamos tomando en cuenta, no sólo la visión de los diputados, sino la de los alcaldes electos, del gobernador electo y, por supuesto de las y los ciudadanos que tienen interés de presentar alguna iniciativa”. (EUQ, 3)

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRESIDIRÁ PRIMERA MESA DIRECTIVA EL PANISTA ERIC SALAS

Por Candhy Escalante

Será el panista Eric Salas quien presida la primera Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, así lo informó el decano de la siguiente gestión al afirmar que el nombramiento se da en obediencia a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su Artículo 26. Esta Mesa Directiva será la encargada de tomar protesta a los diputados locales e instalar de manera jurídica la LVIII Legislatura, en la que se votará por la mesa que estaría dando inicios con los trabajos ordinarios durante el periodo que así se acuerde. (PA)

SERÁ ERIC SALAS PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Por Irán Hernández

En la Junta Preparatoria que llevaron a cabo los diputados electos, este lunes se confirmó que Eric Salas, será el decano que tome protesta a la nueva LVIII Legislatura el sábado, en el Teatro de la República a las 11 de la mañana, además se definieron los 37 mil pesos que recibirá cada legislador para la capacitación, recursos que se tenían contemplados. En la reunión, el PRI y el PAN detallaron que se trabaja en la conformación de la agenda que presentará, luego de que el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura de Querétaro, Luis Bernardo Nava, se reunió con los legisladores electos. (CQ, 4)

PRI MUESTRA VOLUNTAD DE DIÁLOGO

Por Lenin Robledo

Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LVIII Legislatura, reiteró la disposición de los diputados electos del PRI para trabajar en armonía con los legisladores de los otros partidos a partir del próximo sábado 26 de septiembre. Ortiz Proal junto a los demás diputados electos del PRI y del PAN, así como con el personal operativo de la legislatura, sostuvieron una reunión este lunes en el edificio del Poder Legislativo para organizar lo que será la ceremonia de entrega-recepción el próximo sábado a las 11:00 horas en el Teatro de la República. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

DEJA PINEDA UN SAN JUAN QUEBRADO

Por Rosy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- Germaín Garfias Alcántara, encargado del equipo de entrega-recepción del presidente electo de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, dio a conocer que la administración de Fabián Pineda Morales está en números rojos y remarcó que no existen recursos para pago de nóminas. “La administración se denota en números rojos”, indicó Garfias Alcántara, al señalar que tras diversas visitas a las secretarías del Ayuntamiento, debido a la negación de la información por parte del equipo saliente, es como han podido percibir la falta de liquidez de la actual administración, ya que en días pasados no se contó con el recurso suficiente para realizar el pago de la nómina de los trabajadores. (PA, 1)

INCREMENTA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN QUERÉTARO

Por Guillermo Contreras

En lo que va del presente año, el Instituto Municipal de la Mujer envió a 20 féminas a recibir atención especializada a la ciudad de Querétaro, luego de que fueron víctimas graves de violencia por parte de sus parejas. (AM)

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

BAJA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA: MAV

Por Tina Hernández

El presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega lamentó que la consulta ciudadana para conformar el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, de los 300 mil cuestionarios que se repartieron, sólo nueve mil hayan encontrado eco para realizar el ejercicio de participación. Señaló lo anterior en el panel de discusión La Familia que forma parte de una serie de reuniones que culminarán mañana; el segundo tema es el Centro Histórico y el tercero, transparencia y rendición de cuentas. (N, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Aquí le adelanté el 28 de julio pasado el perfil de Celina Oseguera Parra, la responsable de los penales federales cuando se fugó Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, que la pintaba como una servidora pública sin escrúpulos, violadora de la ley y acusada de varios actos de corrupción, quien además trabajó en Puente Grande la primera vez que Guzmán Loera se fugó. Bueno, pues el viernes, en un comunicado, la PGR informó de su detención con otros 10 funcionarios por la evasión del capo: “Como resultado de la averiguación previa iniciada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), se ejerció acción penal en contra de los inculpados a quienes el juez de Distrito de Procesos Penales Federales libró la orden de aprehensión respectiva”, detalló la dependencia. Aquí le conté esto el 28 de julio: Celina Oseguera Parra, directora de Centros Federales de Readaptación Social, llegó al cargo a finales de julio de 2014, hace un año, por invitación de Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación. Un año después fue destituida junto con Juan Ignacio Hernández Mora y Valentín Cárdenas Lerma por su jefe, tras la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera. Esta mujer es originaria de Colima, licenciada en Derecho y tiene una maestría en Criminología. De 1993 a 1996 trabajó en la Dirección del penal de máxima seguridad del Altiplano, Estado de México. Cuando “El Chapo” fue detenido por primera vez en Guatemala, en 1993, y extraditado a México; el capo fue encarcelado en el penal de Puente Grande, Jalisco. Fue coordinadora general de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación. En 2008 Oseguera fue designada subsecretaria del Sistema Penitenciario en el DF, cuando Marcelo Ebrard era jefe de Gobierno capitalino; cuatro años después, en noviembre de 2012, el PRI en la Asamblea Legislativa exigió la renuncia de la funcionaria por presuntos actos de corrupción en los penales, “como la venta de drogas y prostitución”. Permaneció en el cargo. A partir de esa denuncia, los ojos de los defensores de Derechos Humanos no se le despegaron. Pero la mujer ya tenía antecedentes de corrupción. De hecho, trabajó en Puente Grande, Jalisco, cuando se fugó “El Chapo”. Pero nadie quiso darse cuenta. El portal de MVS Noticias difundió hace unas semanas que la también exdirectora del penal de máxima seguridad de Almoloya, quien formó parte de la administración del entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, fue epicentro de críticas por el espinoso tema de delito de trata de personas. “En 2010, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ese entonces a cargo del ombudsman, Luis González Placencia, emitió la recomendación 4/2010, en la que criticó severamente el papel del sistema penitenciario por la red de prostitución de mujeres y su explotación en túneles que conectan a los juzgados. “El caso que destapó la red de sexoservicio con participación activa de custodios, fue el de una interna del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha, quien el 21 de octubre de 2009 interpuso una queja en la CDHDF. “En esa ocasión, la afectada señaló que en cada traslado al Reclusorio Oriente, donde enfrentaba proceso junto con su esposo, era víctima de hostigamiento sexual en los túneles por parte de custodios”. Según la información revelada por MVS, los custodios pedían que tuviera sexo con ellos, o de lo contrario amenazaban con golpear a su marido. Además, las custodias que la acompañaban le pedían que se prostituyera en el túnel del

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, situación a la que se negó y en represalia le restringieron su derecho a recibir visitas durante un mes. En su desafío a la CDHDF, Celina Oseguera respondió que los casos de prostitución en los reclusorios eran propiciados por las mismas internas que ofrecían el sexoservicio de manera voluntaria previo a las audiencias. En su administración al frente de los penales capitalinos, también se dispararon los casos de extorsión realizados por internos de diferentes reclusorios. La exfuncionaria también enfrentó amotinamientos, como el de marzo de 2011 en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Los internos pintaron aquella vez en el patio del centro de reclusión, “queremos mota”, cuyos familiares confirmaron que la restricción en el paso de droga los llevó a tal situación. Celina Oseguera fue criticada una vez más, ya que en esa ocasión, el Grupo Especial Tiburón, sometió a los internos, los desnudó y colocó bocabajo en el patio del referido penal en señal de triunfo, lo que derivó en otro expediente de queja por parte de la CDHDF. El equipo de trabajo de la entonces funcionaria también entró en el ojo del huracán. En abril de ese año, nombró a Miguel Rivera Villa como director ejecutivo de seguridad penitenciaria de los penales capitalinos. En mayo de 2009, Rivera Villa fungía como secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, en la administración de la entonces gobernadora Amalia García, año en el que 53 presuntos Zetas escaparon del penal de Cieneguillas. Pero nadie se dio cuenta de nada. Ni en Gobernación ni en el Cisen ni... Es una vergüenza, escribí ese día. Sigo pensando lo mismo. -CASA DE GOBIERNO- Gabinetitis. Siguen los acomodados en el equipo del gobernador electo: Tonatiuh Cervantes Curiel será el titular de Desarrollo Agropecuario y, además, el representante del Ejecutivo en temas relacionados con la Universidad Autónoma de Querétaro. Doy fe. -OÍDO EN EL 1810- Fieles. Cientos de queretanos acompañarán al Papa Francisco durante su visita a Estados Unidos. Convocados por la Diócesis encabezada por don Faustino Armendáriz, el sucesor de San Pedro podría saludar a algunos de los asistentes. Buen viaje. -¡PREEEPAREN!- Molesto. Me dicen que el gobernador electo, Francisco Domínguez, está que trina por el descuido, por así decirlo, de la seguridad en los principales municipios del estado. Problemas en la zona metropolitana, San Juan del Río, Tequisquiapan y Amealco, están al orden del día y el procurador Arsenio Durán y el secretario de Seguridad, Adolfo Vega Montoto, brillan por su ausencia. Los trae en la mira. -¡AAAPUNTEN!- Huimilpan. No le ayudaron en nada al aliancista Juan Guzmán quienes prepararon la impugnación en la Sala Regional de Monterrey tras quitarle su triunfo. Y es que no atacan el tema de fondo, argumentado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro: no hay pruebas de que los supuestos denunciantes hayan sido forzados a votar por el Panal. Son puros dichos, pero sus abogados se durmieron o no lo quisieron ayudar. Lo cierto es que de mantenerse firme la sentencia, el aliancista buscará de nuevo la alcaldía, con Nueva Alianza o sin ellos. ¿Tendremos un Bronco huimilpanse? -¡FUEGO! En privado. Agradezco las muestras de solidaridad que en público y privado han hecho algunos amigos y hasta enemigos ante el boicot contra PLAZA DE ARMAS operado desde Oxxo por algunos políticos locales. Otros guardan cobarde silencio. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿Y QUIÉN MATÓ A CHRISTIAN? Anoche salió absuelto JOSÉ MIGUEL URBINA FRANCO, a quien se atribuía el homicidio en riña del porrista del América CHRISTIAN MARTÍNEZ, en hechos ocurridos en el municipio de El Marqués, en el 2012, según el expediente 15 de ese año radicado en el Juzgado VI Penal. Si JOSÉ MIGUEL no fue el autor, entonces, ¿quién mató a CHRISTIAN, señor procurador ARSENIO DURÁN? Es pregunta. Agua del penal, sabe muy mal. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Cambios inesperados en municipio. Rápido se comenzó a dar a conocer la información de que el presidente interino de la capital, Luis Cevallos Pérez, pediría licencia para separarse del cargo. Se dice que las razones que lo llevaron a tomar dicha decisión fue una prescripción médica urgente. Hay que recordar que hace tan sólo unos

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

meses, el hoy ex alcalde fue intervenido con éxito, sin embargo, las circunstancias demandaron su regreso al reposo y preparación de una visita al quirófano. Deseamos que salga todo en orden. Rodríguez Tolentino al quite. De igual manera, se dio a conocer que quien entrará el día de hoy a “hacer el quite” será el regidor priísta y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Rafael Rodríguez Tolentino. De origen empresarial y con 35 años de residencia en la capital, el hasta hoy miembro del ayuntamiento, tomará las riendas por los ocho días que le restan a la administración. De 61 años de edad, Rodríguez Tolentino, comentan, estará en una apretada agenda desde el día de hoy muy temprano con los regidores de las diferentes fuerzas políticas y se espera que el también ingeniero industrial se reúna, después de la sesión extraordinaria de cabildo, con el gabinete en pleno. Renovación de sindicato. Nos comentan que será el próximo sábado cuando el Comité del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) sea renovado. Lo extraño de esto, señaló una trabajadora sindicalizada, es que el proceso de inscripción a las siete secretarías que se renovarán, se encuentra “amañado”, toda vez que se le negó el registro, pese a que cubre con todos los requisitos para participar. Recordó dicha trabajadora que el pasado jueves y viernes, el sindicato a través de la comisión electoral, abrió el proceso de registro para candidatos interesados en presidir alguna de las siete secretarías del STEUAQ, entregando el día de ayer lunes, las constancias de candidatos a los que lograron cubrir los requisitos. Pancho en París. Nos aseguran de última hora, que al parecer el gobernador electo Francisco Domínguez, estaría arribando a París, Francia, para celebrar una reunión con el CEO de Grupo Safran, Philippe Petitcolin. Y es que desde hace unas semanas, el mandatario electo ha estado reuniéndose con los altos ejecutivos de las empresas más importantes del sector aeroespacial, algunas de ellas ya asentadas en la entidad. Sin duda, estas reuniones serán claves para seguir fortaleciendo dicho sector, ahora que Querétaro ha venido despuntando en la atracción de inversión a comparación de otros estados. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Avanza en el estado equidad de género en la política: ONU

● El estado ocupa el primer lugar en igualdad, resalta Ana Gúezmes

NORMA AYALA

El estado de Querétaro —en un lapso de dos años— ha evolucionado de manera significativa en la equidad de género en la política, de ser una de las entidades con mayor rezago en la materia al colocarse en primer lugar en igualdad, consideró la representante de la ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes, durante su conferencia magistral “El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género”.

Dicha conferencia se realizó durante el Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado de Querétaro, evento organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En este sentido, la conferencista informó que hasta hace algunos años, o bien todavía en los resultados del pasado proceso electoral, Querétaro tenía 8 % de representación de mujeres en los puestos de elección popular.

Sin embargo, dijo, en los resultados del pasado 7 de junio estas cifras cambiaron, Querétaro se ubica, junto con Colima y Guanajuato, como uno de los estados con mayor representación de mujeres en el poder, con 52%.

“Querétaro está superando el 50% de diputadas mujeres en su Congreso, lo han logrado no solo aquí, sino en el ámbito municipal, pasando de dos a ocho presidentas municipales, con un 44% y esto hace que se coloque a la vanguardia de entidades del país”, acotó.

Agregó que en el pasado proceso electoral, los partidos se alinearon con el mandato de la paridad, la cual, consideró la experta, no es una regla, sino un principio de la paridad de la democracia.

“Es la primera vez que México tiene elecciones en el principio de paridad, la cual ha llegado para quedarse y es importante que se entienda eso. Ac-

“Estamos obligadas a hacer más y lograr la igualdad de resultados, porque ningún país ha logrado la igualdad sustantiva al 100”

“Querétaro está superando el 50% de diputadas mujeres en su Congreso, lo han logrado no solo aquí, sino en el ámbito municipal”

ANA GÚEZMES

Representante de la ONU Mujeres en México

tualmente estamos haciendo esfuerzos para que haya más mujeres en la política y Querétaro representa la visión que tiene la ONU Mujeres, han demostrado que en dos años han pasado de ser el estado con mayor rezago a colocarse en primer lugar en materia de igualdad”, aseguró.

En este sentido, exhortó a las candidatas electas queretanas, a diferentes puestos de elección, a gobernar verdaderamente con perspectiva de género y pensar en soluciones inteligentes de gobierno, realizando un pacto hacia la igualdad sustantiva de género, la cual dijo, no es de partidos políticos o de hombres.

“Estamos obligadas a hacer más y lograr la igualdad de resultados, porque ningún país ha logrado la igualdad sustantiva al cien por ciento”, aseveró.

Por último, la ponente, mandó un mensaje a los que actualmente y en un futuro están inmersos en la política del estado, en el sentido de ser solidarias con las mujeres que están llegando por primera vez a puesto de elección popular.

“No hay que pedir políticas estándares superiores que se piden a los hombres, no porque hayan entrado a última hora por ser hermanas, amigos, hay que hacer política más amplia, apóyense, no comiencen a juzgar, porque antes de que asuma el cargo se deslegitima y a los hombres no, invitar a ser solidarios, dar un voto de confianza”, aseguró. ●



CESAR CÓMEZ. EL UNIVERSAL

Las candidatas electas queretanas, a diferentes puestos de elección, deben pensar en soluciones inteligentes de gobierno realizando un pacto hacia la igualdad sustantiva de género, exhortó la representante de la ONU en México.

Destaca Querétaro en paridad de género

Cecilia Conde

IGUALDAD

Querétaro se posiciona en primer lugar a nivel nacional en paridad de género en cargos de representación popular, aseveró la representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres en México, Ana Gúezmes. Además envió un mensaje al gobernador electo, Francisco Domínguez Servián, para que en su gabinete haya paridad de género; esto fue en el marco de su conferencia 'El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género', dentro del foro 'Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado'.

"Este recorrido que Querétaro ha hecho en los últimos dos años, esperamos que se consolide ya como un ejercicio de la política efectivamente incluyente, democrática, participativa y enfocada en resultados", subrayó.

Detalló que, en la actual Legislatura, las mujeres representaban el 8 por ciento de la conformación, y que la próxima Legislatura estará integrada en 52 por ciento por mujeres; esto es la mayor participación a nivel nacional, mientras

que en las presidencias municipales el 44 por ciento de quienes las conforman son féminas.

"Reconocemos que este trabajo no ha sido solo un pacto o una alianza de las mujeres en la política, de las mujeres organizadas en la sociedad civil; sino que cada vez hay una creciente presencia de las instituciones en el estado. Quiero reconocer al Congreso saliente, que realmente legisló hacia la paridad", puntualizó.

Igualmente, resaltó que la paridad de género es un principio de la calidad democracia, no una regla; además de que falta perfeccionarse porque llegó para quedarse. La representante de la ONU Mujeres en México, señaló que con compromiso, convicción y alianzas, se puede acelerar el cambio para llegar a la igualdad de géneros, sin embargo, eso podría tardar 80 años; y el cambio más lento ha sido en la inclusión económica.

Tras referirse a que los estados del país tienen que hacer más para garantizar la igualdad de género, envió el mensaje al gobernador electo para que su gabinete se integre bajo el principio de paridad de género.

▶ PÁG. 2

Querétaro es primer lugar en paridad de género: ONU

» La entidad es la que mayor equilibrio tiene entre hombres y mujeres en cargos de elección popular

» La Organización de las Naciones Unidas Mujeres en México resaltó la equidad en la democracia local



Autoridades electorales y de la ONU presentaron el foro 'Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado'. /foto: Fernanda Ortiz

con compromiso, convicción y alianzas, se puede acelerar el cambio para llegar a la igualdad de géneros, sin embargo, eso podría tardar 80 años; y el cambio más lento ha sido en la inclusión económica.

Tras referirse a que los estados del país tienen que hacer más para garantizar la igualdad de género, envió el mensaje al gobernador electo para que su gabinete se integre bajo el principio de paridad de género.

“La paridad es un camino, y esperamos y aquí le mandamos un mensaje al señor gobernador electo, que el nuevo gabinete se integre también de manera paritaria para que siga una tendencia tan positiva que estamos viendo en Querétaro”, indicó.

Ana Gúezmes puntualizó a mujeres y hombres que estarán ocupando un cargo público en los ayuntamientos del estado, que tienen la oportunidad de atender áreas como prevenir y

erradicar la violencia hacia las mujeres, igualdad de oportunidades e impulsar la participación de las mujeres.

En tanto, durante la inauguración de ese evento, estuvieron presentes los consejeros que integran el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro e integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Comenta esta nota en amqueretaro.com

“Este recorrido que Querétaro ha hecho en los últimos dos años, esperamos que se consolide ya como un ejercicio de la política efectivamente incluyente, democrática, participativa y enfocada en resultados”, subrayó.

Detalló que, en la actual Legislatura, las mujeres representan 8 por ciento de la conformación, y la próxima Legislatura estará integrada en 52 por ciento por mujeres; esto es la mayor participación

a nivel nacional, mientras que en las presidencias municipales, 44 por ciento de quienes las conforman son mujeres.

“Reconocemos que este trabajo no ha sido solo un pacto o una alianza de las mujeres en la política, de las mujeres organizadas en la sociedad civil, sino que cada vez hay una creciente presencia de las instituciones en el estado. Quiero reconocer al Congreso saliente, que realmente legisló hacia la paridad”, puntualizó.

Igualmente, resaltó que la paridad de género es un principio de la calidad en la democracia, no una regla, además de que falta perfeccionarse, porque llegó para quedarse.

La representante de la ONU Mujeres en México, señaló que

EN NÚMEROS CURULES

52 Por ciento de los espacios en la Legislatura local entrante, estará ocupado por mujeres.

8 Por ciento del actual Congreso estatal está conformado por legisladoras.

Cecilia Conde

DEMOCRACIA

Querétaro se posiciona en el primer lugar nacional en paridad de género en cargos de representación popular, aseveró la representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres en México, Ana Gúezmes. Además, envió un mensaje al gobernador electo, Francisco Domínguez Servián, para que en su gabinete haya paridad de género, esto en el marco de su conferencia ‘El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género’, dentro del foro ‘Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la paridad en el estado’.

Selección de LOCAL 2015

Líder en participación femenina

Querétaro pasó del último al primer lugar, avala ONU

por Zulema López

Después de que Querétaro ocupó el último lugar por su participación femenina en po-

lítica, hoy se encuentra en primero, declaró Ana Gúezmes, representante de ONU Mujeres en México, lo anterior previo a su participación en el foro Gestión Pública 2015-2018: "Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro", que organizó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Queretano de la Mujer (IQM), el

Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y el Senado de la República.

En entrevista previa al encuentro, afirmó que es de celebrar el número de posiciones obtenido por mujeres tras las elecciones y sostuvo que el hecho de que el funcionario sea mujer.

Vea: **LIDER EN...** 3A

VIENE DE LA PAGINA 1A

No debe llevar la población a juzgarla con mayor dureza que lo que se hace con los hombres políticos. Subrayó que resulta importante que esa participación plural que ya se vio, se refleje en la instalación de los nuevos gabinetes.

"Esta es mi primera visita oficial, vengó para celebrar con las mujeres y los hombres de Querétaro, el avance hacia la paridad, tanto en la instalación del Congreso local como en las municipalidades. Ha pasado de ser el estado en el último lugar, a estar en

primer lugar... Ha pasado de ser el estado con menor participación parlamentaria de mujeres en México con 8%, a ser el de mayor participación con 52% y encabezar la participación en el ámbito municipal con 44%".

También abordó el tema de que dentro de las funcionarias electas se encuentran esposas y hermanas de a quienes se les retiró la candidatura para respetar la paridad de género. Enfatizó que la participación de las mujeres en las decisiones políticas aún es menor en diferentes países y que la política en general, muchas ocasiones son familias las que participan en política, por lo que ser esposa

o familiar directo no quita legitimidad a los funcionarios.

"Ahora toca poner el principio de igualdad, que está en la Constitución, a la práctica, lo que llamamos igualdad sustantiva o igualdad de resultados y hay tres líneas que ONU mujeres está trabajando en México; la primera es eliminar la violencia contra mujeres, y las niñas, está es la violación más extendida de derechos humanos en el mundo y estamos llamando a un gran pacto social para decir hasta ya, ni una más, la segunda es ampliar oportunidades económicas... y tercero es participación en la toma de decisiones".

Respecto al tema de violencia, enfatizó que las autoridades se encuentran obligadas a catalogar cualquier muerte violenta que involucre a una mujer tiene que investigarse dentro de la perspectiva de municipio.

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, destacó los avances en la materia al tiempo que advirtió como uno de los mayores retos el cambio cultural; mientras que el Consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que el 2015 será un parteaguas en el tema de la igualdad sustantiva, pero que los esfuerzos deben ser permanentes para

ampliarla y consolidarla.

Laura Cristina Mier Gudiño, encargada de despacho del Instituto Queretano de las Mujeres, dijo que es preciso buscar alianzas estratégicas que incidan en forma decisiva para garantizar los derechos de toda la ciudadanía.

Donata Vázquez García, regidora propietaria electa del ayuntamiento de Amealco de Bonfil, invitó a las futuras legisladoras y regidoras a asumir el compromiso no sólo con la ley, sino con la sociedad a través de la palabra, así como reconocer el carácter multicultural del estado.



Referente. Querétaro se ha vuelto un referente para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva, afirmó la Representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes, en el 'Foro Gestión Pública 2015-2018'.

Apoyo permanente a la participación de las mujeres: IEEQ

Por Verónica Ruiz
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), refrenda el compromiso de seguir impulsando la participación de las mujeres, afirmó el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, en la inauguración del Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro.

Manifestó que la igualdad sustantiva, es uno de los temas que sin duda causaron discusión en el pasado proceso electoral, y

que amerita esfuerzos permanentes para ampliarla y consolidarla.

“Me atrevo a decir que este 2015 para nuestro país, ha sido un parteaguas en el tema de igualdad sustantiva, al menos en Querétaro los números son claros, las cosas han cambiado de manera radical y esperemos que también sea de manera permanente”, manifestó.

Refirió que el IEEQ ha apoyado de manera permanente la participación de las mujeres en diferentes espacios y principalmente a través de su Comisión de Igualdad Sustantiva.



Celebra ONU Mujeres avance de paridad en Querétaro: A. Güemes

Noticias

Querétaro es el primer estado del país, en lograr la paridad de género en cargos de representación popular, al tener un 52% de mujeres en el Congreso del Estado y 44% en las presidencias municipales, reconoció la representante de ONU Mujeres en México, Ana Güezmes García.

Al dictar la conferencia magistral "El reto de gobernar y legislar con Perspectiva de Género", destacó que el Estado es un referente fundamental para el empoderamiento de las mujeres, y también un logro de la igualdad sustantiva en México.

"Vengo para celebrar con las mujeres y hombres de Querétaro, el avance hacia la paridad, tanto en la instalación del Congreso local como en las municipalidades, ha pasado de ser el estado en el último lugar, a estar ahora en primer lugar", manifestó.

Ana Güezmes reconoció que no ha sido fácil el recorrido que Querétaro ha hecho durante los últimos dos años, pero confió que este logro se consolide como un ejercicio de la política incluyente, democrática, participativa y enfocada en resultados.

Puntualizó que Querétaro pasó de ser el estado con menor participación parlamentaria de la mujer, con un 8% al inicio del año, a colocarse como la entidad federativa que con mayor representación con un 52%.

Con ello, Querétaro se une a Colima y Guanajuato, como los tres estados del país que han superado el 50% de diputadas en su Congreso del Estado, refirió en el marco del "Foro Gestión Pública 2015-2018: Promoviendo la Paridad en el Estado de Querétaro".

"Pero no solamente lo han logrado en el nivel del Congreso, sino también en el ámbito municipal, donde han pasado de 2 a 8 presidentas municipales, con un 44%; todavía falta, pero los coloca a la vanguardia de las entidades federativas en México", indicó.

La representante de ONU Mujeres en México, reconoció que este trabajo no solo ha sido una labor de las mujeres organizadas, sino también de la creciente presencia de las instituciones del estado.

"Quiero reconocer al Congreso saliente que realmente legisló hacia la paridad y además no solamente en la paridad de representación política, sino a nivel país, es la primera entidad federativa que legisla también para los órganos colegiados del Poder Judicial", expresó.

Pidió a representantes populares que próximamente entrarán en funciones, y principalmente al gobernador electo Francisco Domínguez Servién, gobernar con perspectiva de género para que el cambio en las políticas públicas sea más rápido.

"No es suficiente tener leyes, políticas, planes y acciones, los estados están obligados a hacer más, a poner todos los medios a su alcance para lograr la igualdad sustantiva para que ésta sea una igualdad vivida por las mujeres", expresó al pedir que el nuevo gabinete, se integre también de manera paritaria.



"NO TENGAMOS miedo de estar en un puesto público": Donata Vázquez.

Querétaro cumple con la paridad de género: ONU

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

La regidora electa de Amealco (PAN) Donata Vázquez García, dijo a las futuras legisladoras y regidoras: "no tenemos miedo de estar en un puesto público, porque no estamos solas".

Durante el "Foro de Gestión

Pública 2015-2018 organizado por el IEEQ, la representante de ONU Mujeres en México, Ana Güemes aseveró que Querétaro es el primer estado en lograr la paridad de género, al tener un 52% de mujeres en el Congreso del Estado y 44% en las alcaldías.

PÁGINAS 3 A Y 4 A

Llama a la mujer a no tener miedo a ocupar cargos

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

“No tengamos miedo de estar en un puesto público, porque no estamos solas; hay mujeres que se nos han adelantado y hay otras que vienen detrás de nosotras”, expresó la regidora electa del Ayuntamiento de Amealco por el PAN, Donata Vázquez García, a futuras legisladoras y regidoras.

En el marco del “Foro de Gestión Pública 2015-2018: promoviendo la paridad en el

Estado de Querétaro”, organizado por el IEEQ, manifestó su orgullo de ser indígena y asumir un puesto público.

En este sentido, destacó que hoy en Querétaro, ya no solo se puede hablar de equidad de género, sino también de interculturalidad en los servicios públicos.

Refirió que aceptó participar en esta contienda electoral, con el compromiso de servir a la comunidad con empeño y responsabilidad, en materia educativa, salud,

social y de integración de grupos.

“Espero aportar lo que soy, lo mejor de mí como mujer, como indígena y miembro de un municipio, estado y pueblo mexicano, con una cultura que tiene su valor y riqueza; eso es lo que va hacer la diferencia”, expresó.

Confío que la durante estos tres próximos años de trabajo, la participación de la mujer en el servicio público avance no solo en número, también en hacer valer su voto y palabra.

Donata Vázquez invitó a las

futuras legisladoras y regidoras a asumir el compromiso con la sociedad a través de la palabra. “Creo en la fuerza de la mujer, en el compromiso no solamente ante la ley, sino en el compromiso ante la vida y la sociedad”, manifestó.

Pidió a regidoras y diputadas electas no tener miedo de asumir un puesto público, porque dijo, muchas mujeres se han adelantado y otras vienen detrás. “Hoy nos toca dar un pasito dentro del proceso político, finalizó.

CASO HUIMILPAN

Convocatoria para repetir elección será firme: IEEQ

por Zulema López

El sábado vence el plazo para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emita la convocatoria para la elección extemporánea de Huimilpan, indicó el Consejero presidente Gerardo Romero Altamirano.

“La ley nos da 15 días para sacar la convocatoria, no es que nos tengamos que ir hasta el último día del plazo pero desde luego que, todo el tiempo que nosotros tengamos para sacar la convocatoria, sirve para que esté más ajustada, más firme y más segura... Antes del sábado se llevará a cabo la sesión para que se conozca la convocatoria”.

Además del acuerdo por el que se emite la convocatoria, dijo, también se debe abordar temas como inscripción

de candidatos independientes, instalación del Consejo, así como la convocatoria para formar un Consejo y secretario técnico.

“Son muchos acuerdos que el Consejo general habrá de votar y que también, la convocatoria tiene uno de los principales anexos, por así decirlo, es el calendario electoral, donde se establecen los plazos y las fechas de este proceso extraordinario... Se convirtió en el tema prioritario del Instituto Electoral, estamos volcados, prácticamente, a que la convocatoria esté en tiempo y forma”.

Resaltó que ya se trabaja de manera coordinada con la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que varios de los plazos y acciones, dependen también del INE.

Enfatizó que si se acepta o no el registro de Juan Guzmán, luego de que se le retiró su constancia de mayoría, es

responsabilidad exclusiva del Consejo municipal.



ANTES del sábado sesionarán para emitir la convocatoria.

Huimilpan: sábado, plazo para convocar elección

● El IEEQ atenderá este proceso extraordinario que se realizará en el municipio

NORMA AYALA

De acuerdo con el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, el órgano electoral tiene como plazo hasta el sábado 26 de septiembre para aprobar y publicar la convocatoria para la elección extraordinaria en Huimilpan.

Y es que dijo, de acuerdo con la Ley Electoral, el Consejo General tiene 15 días para emitir la convocatoria de cómo es que se llevará a cabo el proceso electoral extraordinario 2015-2016, para la elección local de dicho municipio. "No es que nos tengamos que ir hasta el último día del plazo, pero todo el tiempo que nosotros tengamos para sacar la convocatoria sirve para que este más ajustada, firme y segura. Nuestro plazo se vence el sábado de esta semana y antes de esta fecha estaremos haciendo la sesión para aprobar la convocatoria", acotó.

Romero Altamirano informó que la mencionada convocatoria incluirá además del acuerdo de la elección otros similares como la convocatoria para candidatos independientes, para la conformación del consejo técnico, y lo más importante, el calendario electoral.

"Son muchos acuerdos que el Consejo General habrá de votar y que también vale la pena decir, la convocatoria tiene un anexo, el calendario electoral, en donde se establecen los plazos y fechas de este proceso extraordinario", destacó.

Respecto al avance que lleva la conformación de esta convocatoria, agregó que llevan un porcentaje importante en su redacción, al destacar que para el Instituto la realización de esta elección extraordinaria se ha convertido en uno de los temas prioritarios dentro de su agenda de trabajo. "Estamos volcados a que la con-

vocatoria este en tiempo y forma de la mejor manera, nos estamos coordinando con el Instituto Nacional Electoral también, como lo habíamos comentamos en su momento, hay plazos y acciones que dependen del Instituto Nacional Electoral, porque ellos permanecen y conservan todas las facultades que permanecieron en la elección ordinaria, aun y cuando en este proceso vamos a tener solo una elección local".

Sobre la participación nuevamente del ex edil electo de Huimilpan, Juan Guzmán, ahora en esta elección extraordinaria y ante las peticiones que pudiera estar realizando el Partido Acción Nacional (PAN) para que se le niegue el registro como candidato, Gerardo Romero aseguró que actualmente no hay una petición formal de parte del partido albiazul.

Así, dijo que la decisión de negar o aceptar el registro de un candidato recaerá en el órgano colegiado del Consejo municipal de Huimilpan, por lo que es un situación en la que el Instituto no adelantará juicios, además de que dijo no tiene injerencia para iniciar un proceso sancionador en contra del actor político.

"El proceso especial sancionador lo comentamos muchas veces, en el proceso ordinario tiene que ser iniciado a instancias de parte, tiene que haber una denuncia y tiene que analizarse si hubo infracción a la normatividad local y que el Instituto pueda considerar como una infracción y en todo caso imponer una sanción", apuntó. ●

15

DÍAS tiene el Consejo General para emitir la convocatoria de cómo se realizará el proceso electoral extraordinario 2015- 2016, en Huimilpan.

Sábado, fecha límite para emitir la convocatoria para la nueva elección

Cecilia Conde

EXTRAORDINARIA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitirá, antes de este sábado, la convocatoria para las elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, refirió el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. Además, precisó que será el Consejo Municipal del IEEQ en Huimilpan quien decida si el excandidato del Partido Nueva Alianza, Juan Guzmán, se podría postular.

Por su parte, la magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto, informó que aún no sesiona la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la impugnación de la decisión de anular la elección para presidente municipal.

“Todo el tiempo que tengamos para sacar la convocatoria sirve para que esté más ajustada, más firme, más segura. (...) Nuestro plazo se vence justo el día sábado de esta semana y pues antes del sábado estaremos haciendo la sesión para que se conozca la convocatoria”, aseguró Romero Altamirano.

Detalló que en la convocatoria para la elección extraordinaria se estarán contemplando varios acuerdos como el calendario electoral en donde estarán los plazos y fechas para este proceso electoral, además de los acuerdos en cuanto a candidatos independientes y los consejos distritales en esa demarcación. Puntualizó que la convocatoria para la elección se ha vuelto prioritaria para el Consejo del IEEQ, y ya han tenido contacto



Gerardo Romero precisó que será el Consejo Municipal del IEEQ en Huimilpan quien decida si Juan Guzmán, se podría postular. /foto: Fernanda Ortiz

con el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que conservan las facultades que tenían en las elecciones ordinarias.

“Además del acuerdo que saca la convocatoria de elección extraordinaria en Huimilpan, son varios acuerdos que acompañan a la elección, de candidatos independientes, creación de consejos, convocatoria para formar un consejo y secretario técnico, son muchos acuerdos que el consejo general ha de votar y que también la convocatoria tiene uno de los principales anexos que es el calendario electoral, donde se establece los plazos y las fechas de este proceso extraordinario que vamos a tener”, afirmó.

Así mismo, recalcó que los integrantes del Consejo Municipal de Huimilpan serán quienes reciban las solicitudes de registros de candidatos y quienes decidan si pueden postularse. Recalcó que continúan con el presupuesto preliminar en que esa elección costará 5 millones de pesos, sin embargo, aún falta precisar la cifra para enviar el proyecto de presupuesto al Con-

greso local.

“Es una decisión del órgano colegiado, en este caso del Consejo Municipal de Huimilpan, la recepciones de registros, y también si pueden o no pueden participar; nosotros no podemos adelantar una decisión de ese colegiado”, refirió.

En tanto, la magistrada presidente del TEEQ, Gabriela Nieto, aseveró que están a la espera de la resolución de la Sala Regional Monterrey del TEPJF sobre la impugnación que interpuso Nueva Alianza. Preciso que el proceso de reponer la elección continúa y no se tiene que esperar a que el TEPJF dé una resolución, sin embargo, confía en que pronto se dé el posicionamiento.

“Aún no sesiona la Sala Monterrey sobre ese asunto de Huimilpan, nosotros estamos a la espera (...) en tanto (resuelva) los tiempos que correspondan a los medios de impugnación, y seguramente, lo hará en tiempo. Independientemente, el Instituto Electoral de Querétaro se abocara de llevar a cabo las gestiones necesarias para esta posible elección necesaria”.

EL AHORRO DEL GOBIERNO ESTATAL ASEGURA EL GASTO: SPF

Garantizados, recursos para elección municipal

Administración 2015-2021 autorizará recursos para el IEEQ; éste aún no formaliza petición

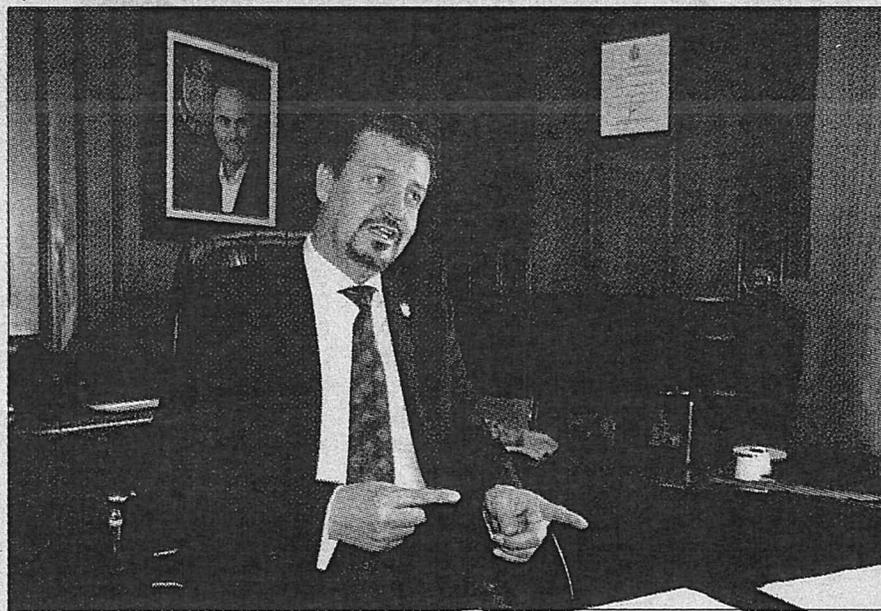
Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

LA ADMINISTRACIÓN estatal cuenta con los recursos suficientes para atender los gastos imprevistos como la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan; no obstante, será el próximo gobierno el que autorice el monto que solicite el IEEQ para ejecutar las elecciones, informó Germán Giordano Bonilla, secretario de Planeación y Finanzas del estado.

De acuerdo con la revisión preliminar del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se requieren al menos 5 millones de pesos para realizar la nueva elección a la presidencia municipal.

Advirtió que aún se encuentran en análisis y será hasta el próximo 1 de octubre cuando se realice la entrega recepción y se tengan los números precisos de cuánto será el recurso que dejen a la próxima administración en los distintos rubros.

“Siempre se han venido haciendo una serie de ahorros dentro de los programas, de los remanentes que tendría que verse para atender esta circunstancia. Hay buenos números para que en su mo-



Cambios. El próximo gobierno deberá revisar los números del IEEQ en materia de presupuesto, dijo Giordano. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA

mento se revisen y determinen con seguridad de dónde se obtendrá el recurso”, aseguró.

El funcionario estatal sostuvo que será la nueva administración la que revise los números del IEEQ en materia del presupuesto que ha ejercido en este año y analice de manera correcta la ampliación del mismo, ya que se encuentran a menos de 10 días de concluir los actuales funcionarios.

PRIORITARIO PARA EL IEEQ

Al respecto del procedimiento, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, advirtió que aún no han realizado la solicitud formal de ampliación del presupuesto para dicha elección, ya que se encuentran afinando algunas cuestiones.

En específico, es la cuestión del financiamiento público para la campaña electoral de los parti-

dos de la que requieren de un análisis minucioso para determinar el monto específico.

Probablemente será esta semana cuando se presente la convocatoria y apruebe la misma por los consejeros electorales. Posteriormente será de tres meses el plazo para la inscripción de candidatos, campañas electorales y realización de la elección, concluyó.

arlene.patino@eleconomista.mx

Después de la resolución prepararán comicios en Huimilpan

Mónica Gordillo

INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) no iniciará con los trabajos para preparar la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan hasta que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita una resolución sobre la impugnación interpuesta por el alcalde electo del proceso ordinario, Juan Guzmán, tras la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el pasado 11 de septiembre que anuló dicha elección.

La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, subrayó que el Consejo General del órgano electoral federal deberá determinar si firmarán un anexo técnico con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la realización de los comicios extraordinarios en dicha demarcación, ya que hasta el momento no cuentan con la certeza de que se lleven a cabo, sin embargo, aseveró que el órgano electoral local es quien tendrá que solventar la totalidad de los gastos de la elección, incluida la impresión de las boletas y la contratación de los capacitadores y asistentes electorales.

“Nosotros tenemos que trabajar de la mano con ellos, tenemos que analizar el calendario que ellos van aprobar, tenemos que ir ajustando nuestra actuación, (...) pero sí es muy importante que tengamos certeza de que vamos a llevar a cabo un proceso extraordinario. Nosotros no vamos a trabajar para una elección que no se vaya a realizar. Para la lista nominal nos tiene que dar el dinero para que nosotros la imprimimos con todas las medidas de seguridad”, dijo.

Pérez Mendoza explicó que el INE se encargará de la administración de los tiempos de radio y televisión, ubicación de casillas, integración de mesas directivas de casilla y el seguimiento de la jornada electoral hasta la entrega de los paquetes en el Consejo Municipal.

Así mismo, indicó que el IEEQ tendrá que determinar si Juan Guzmán participa como candidato en el proceso extraordinario, debido a que es el órgano encargado del registro de aspirantes, ya que la sentencia emitida por el TEEQ no señala de manera directa a un responsable de los actos violentos cometidos el 7 de junio en Huimilpan y con ello, no imposibilita a ningún personaje o partido político para volver a contender.

“En términos legales, pareciera no haber impedimento, pero el tribunal, hasta donde yo tengo conocimiento, no determina eso como parte de sus resoluciones, solo le pide al IEEQ que en un plazo de 15 días emita una nueva convocatoria”, agregó.

Por último, señaló que, para el proceso ordinario en Huimilpan, se contrataron tres supervisores y 15 capacitadores electorales que instalaron 43 casillas básicas, contiguas y extraordinarias. Recordó que en este municipio cuenta con 14 secciones electorales y al corte del 18 de septiembre, tiene una lista nominal de 25 mil 123 ciudadanas y ciudadanos.